

# DOCUMENTOS SOBRE EL PAIS VASCO EN EL ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE SEVILLA

José Garmendia Arruebarrena

---

---

RIEV. Revista Internacional de los Estudios Vascos  
Año 41. Tomo XXXVIII. N.º 2 (1993), p. 219-245  
ISSN 0212-7016  
Donada: Eusko Ikaskuntza

Nota.- Las siglas son fáciles de entender: vec.= vecino. El primero número a continuación de la persona y el lugar responde a la numeración que hemos hecho de los documentos y el que sigue, separado por / se refiere al año. Algunos personajes, como tesoreros o mayordomos de la capilla de los Vizcainos y que figuran en bastantes documentos como Alzerreca, Blanes y Aguirre, Domingo de Urbizu, Ramón de Torrezar, estos mayordomos, no se han indicado en todos los documentos que figuran.

El Archivo Histórico de protocolos hispalense, es de la mayor riqueza e interés de los archivos notariales andaluces. En él se custodian unos 17.000 protocolos (años 1441-1862) pertenecientes a los notarios, escribanos públicos de la ciudad, distribuidos en 24 oficios o notarias (escribanías).

No se han publicado índices de sus fondos. De los fondos del siglo XV (años 1441-1500) se ha elaborado un Catálogo con transcripción de 100 documentos. Varios Catálogos de los documentos referentes a Indias, publicados por el Instituto Cubano, aparecieron o vieron la luz en los años 1931-1937. No hay que destacar que son de mucho interés. No hace mucho fue hallado el testamento de Americo Vespuccio.

Mucha historia de la ciudad está allí, y esto quiere decir, de su proyección a América. No es fácil la investigación, donde actualmente está ubicada, dentro de una iglesia con estantes altísimos a los que hay que acceder con escalera, apretados, jugándose el tipo al entresacar el legajo y tirarlo al suelo. Muchas veces, de varios miles de folios, se abren como acordeones.

Allí figuran contratos, testamentos, otorgamiento de poderes. Se puede decir que no hay ningún legajo en que no encontremos algo relacionado con algún personaje vasco o el País Vasco. Abundante la que se refiere a la Capilla de los Vizcaínos, encargos como el del vergarés Juan Pérez de Irazábal a Juan de Mesa. Ahora bien es imposible dar, si no es casualmente, con la documentación que se busca, si no se saben nombre y apellidos del escribano, so pena de tener que revisar en cada año 60 u 80 legajos.

La tarea de alumbrar al por menor la historia de Sevilla y la de sus vecinos o habitantes en esa época esplendorosa del comercio con Indias resulta abrumadora. Nosotros no hemos querido echar en saco roto las horas que allí pasamos en busca de documentos de vascos o relacionados con el País Vasco. Hemos procedido a ordenar el rimero de fichas que rellenamos, clasificándolas un poco arbitrariamente, bien aludiendo a las poblaciones vascas a que hacen referencia dichos documentos, bien por materias.

Registramos el oficio XVI (años 1679-1706) y el XIX, (año 1701). El 1.º del escribano José López Albarran y el 2.º de Juan de los Reyes Bazán. Anotamos el año, oficio y folio correspondiente, poniendo pueblo o materia.

- 1.- ALZOLA, año 1700 (of. XIX. fol. 793). En voz de Gaspar Felipe de Idiáquez Iturmendi, vec. de Alzola, 7.000 mrs. 31 marzo, 1700.
- 2.- ARRATE (Eibar), año 1701 (Ofic. XIX, fol. 214). "Sepan cuantos esta carta vieren como yo D. Diego de Blanes y Aguirre, vec. de esta c. de Sevilla, en nombre y en voz de D. Cristobal de Goenechea, Eugenio de Acha y Domingo de Zelaya, vecinos de la villa de Heybar, mayordomos de la fábrica de

la hermita de Ntr.<sup>o</sup>Sr.<sup>o</sup> de Arrate y en virtud del poder que me otorgaron en dicha villa ante Martín López de Ybarra, escribano de su Maj. en 9 julio del año de 1682 a que me refiero, otorgo y conozco que he recibido de D. Gabriel de Campos, recaudador general de las Alcabalas Reales de esta ciudad 5.460 mrs que son por la renta de todo el presente año de 1701, bajada la medida annata y cinco por ciento de los 12.034 mrs de renta cada año de parte en los 48.538 mrs de juro situado en las alcabalas reales de esta ciudad por privilegio a nombre de Juan de Corte los cuales dichos mrs he recibido en dineros de contado de que me doy por entregado y renuncio las leyes de la pecunia, fecha la carta en Sevilla en 17 de junio de 1701 años en el otorgante al cual yo el pres. escribano público doy fe que conozco. Lo firmo en este registro, siendo testigos Andrés Infante y Pablo Joseph Martínez, vec. de esta ciudad y Juan de los Reyes Bazán, escribano de ella.

- 3.- ARRIENDOS, año 1699, 16 de mayo (Ofic. XVI, fol. 970) *Andrés de Ibarburu y Galdona* otorgo y conozco que arriendo a Juan Batte y Compañía, hombres de negocios de la nación inglesa, unas casas principales con su cochera, jardín y todo lo demás que le pertenece en que los susodichos viven para que la gocen cuatro años y por precio den cada un año de 6.300 rs de vellón a conservar bien. (Documento largo).
- 4.- Año 1701, (ofic. XIX, fol. 696). Agustín de Aravio, vec. de Sevilla otorgo y conozco que arriendo y traspaso a D. Melchor de Yurretaurya, vec. de esta ciudad la mitad de unas casas que son en esta c. en la calle de Castro que vulgarmente llaman de Vizcaínos, que dicha mitad de las casas pertenece al cabildo eclesiástico de la villa de Heybar, y a Domingo de Zumarán, vec. de la dicha villa y maestro de escuela en ella, la cual me arrendó D. Antonio Muñiz, vec. de esta ciudad, por escritura de 3 junio de 1698 y se la arriendo y paso a Melchor de Yurretaurya por tiempo de 2 años y por precio de 650 rs que ha de ser obligado a pagar cada año. Sevilla, 28 feb. 1701.
- 5.- Año 1700, (Ofic. XIX, fol. 1022) Ante mí Juan Ganuza, vec. de la ciudad. Arrendamiento que hizo a Lorenzo de Arauz, vec. de ella, de una casa en la calle de Vizcainos por tiempo de dos años y en precio de 6 ducados cada mes con obligación de reparos menores.
- 6.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 1049). Pedro de Olarte y Zerón, caballero de su Maj 24 de Sevilla y vec. de ella como principal y D. Juan de Goicoechea, del orden de Santiago, vec. de esta ciudad como su fiador y principal pagador que salgo y me consituyo de Pedro de Olarte, arriendo viviendas por tres años.
- 6.- AZCOITIA, Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 145) Diego de Blanes y Aguirre, en nombre de Alonso de de Idiaquez y Dñ.<sup>a</sup>Agustina de Santiago, su leg. mujer, vecinos de la villa de Azcoitia y en virtud del poder que en sus nombres me sustituyó Antonio de Esquiza, vec. de esta c. que pasó el poder dado al suso dicho en la villa ante Ignacio de Henrisqueta en marzo 30 de 1686, que he recibido 15.560 mrs a nombre del capitán Martín de Boa. Sevilla, 17 junio de 1701.
- 7.- Año 1701 (ofic. XIX, fol. 603) Joseph de Alzerreca, vec. de Sevilla en nombre y en voz de Francisco Antonio de Munive Eguino, conde de Peñaflovida, vec. de la villa de Azcoitia, poseedor de las casas de sus apellidos y de sus vinculos y mayorazgos y en virtud del poder que me otorgó en dicha villa ante Ignacio de Henrisqueta en 12 de sept. de 1690 otorgo y conozco que he recibido de los administradores de la casa y negocios de Bernardo de Paz y Castañeda y de las arcas formadas en la Real Aduana de esta ciudad, donde se recogen los maravedises que proceden de los reales Almorifazgos 26.556 mrs que son por la renta del tercio segundo de fin de agosto de este año de 1701, bajada la media annata y cinco por ciento de los 177.700 mrs de juro y renta situado sobre el almorifazgo mayor de Indias de esta ciudad por privilegio a nombre de Juan de Munibe, los cuales dichos mars he recibido en dinero de contado. Sevilla, 20 de agosto de 1701. En la misma fecha, al fol. 605, 38.484 mrs.; al fol. 607, 28.500 mrs, y al fol. 609, 58. 432, privilegio de Martín de Munibe
- 8.- Año 1703 (ofic. XIX, fol. 882) Diego de Blanes y Aguirre, en nombre de Alonso de Idiaquez y Agustín Santiago, vecinos de Azcoitia, 11.250 mrs a nombre de Catalina de Segura.  
Id. fol. 937, 15.176 mrs por el escribano Bernardo de Paz. Sevilla, 16 de mayo de 1703
- 9.- AZPEITIA. Año 1692 (Ofic. XVI, fol. 299). "Sepan... como yo D. Diego de Zamora vec. de Sevilla otorgo y conozco que doy carta de pago a Antonio de Erquiza, vec. de Azpeitia en la Prov. de Guip., de

500 escudos de a 10 rs. cada uno que son por otros tantos que el susodicho como principal y D. Juan Bt<sup>o</sup> de Garmendia, vec. de esta ciudad como fiador y ambos de mancomún e insolidum se me obligaron de pagar aquí en Sevilla a plazo que ya está cumplido. He recibido por mano de Juan Bt<sup>o</sup> de Garmendia en contado en la dicha moneda de que me doy por contento pagado y entregado. 14 de nov. de 1690. También al fol. 301, carta de pago a Juan Bt<sup>o</sup> de Garmendia de 600 ducados que el susodicho como principal y Martín de Azaldegui su fiador se me obligaron a pagar. 31 de marzo de 1692.

- 10.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 79) Sepan... como yo D. Diego de Blanes y Aguirre, vec. de esta c., en nombre y voz de D. Francisco de Arruti. vec. de la v. de Azpeitia, administrador de los bienes y rentas pertenecientes al concurso del capitán Juan Beltrán de Oportu y Jausoro y D. Juan Beltrán de Oportu, su hijo, y en virtud del poder, ante el pres. escrib. púb. en 1694 a que me refiero otorgo y conozco que he recibido de los administradores de la casa y negocios de Bernardo de Paz y Castañeda y de las arcas formadas en la Rl. Aduana de esta c. donde se recogen los mars. que proceden de los Rs. Almorifazgos. 33.000 rs que son por la renta del tercio de fin de agosto del prente año de 1701, bajada la media annata y 5 por 100 de los 200.000 mrs de juro y renta situado sobre el almorifazgo mayor de esta c. por privilegio en nombre de D. Juan Beltrán de Oportu, los cuales he recibido en contado de que me doy por entregado. 17 de junio, 1701.

Id. fol. 182. Blanes, en nombre y voz de Fc.<sup>o</sup> de Arruti, vec. de la villa de Azpeitia, 24.042 mrs por privilegio a nombre del capitán Juan Beltrán de Oportu. Id. fol. 338: Diego Blanes y Aguirre, que he recibido de Gabriel de Campos, recaudador gen. de los Alcabalas Rs. 36.968 mrs. Sevilla, 5 julio, 1701

1701 (Ofic. XIX, fol. 732) "Sepan como yo D. Ignacio de Iturriaga, vec. de Azpeitia, residente al presente en Sevilla, otorgo y conozco que doy poder a D. Agustín de Azcue, vec. de la d. villa, para que

Sevilla, 8 marzo. 1701

- 11.- Año 1701, (ofic. XIX, fol. 858) Juan de Espinosa, contador de la St<sup>a</sup> Iglesia de Sevilla y vecino de ella, en nombre y en voz de Joseph de Vergara Santa elices, vec. de Azpeitia, que ha recibido de la casa y negocios de D. Bernardo de Paz y Castañeda, 27.094 mrs en nombre de M.<sup>a</sup> Pérez Amozarrain. Sevilla, 12 de sept. 1701. Id. al fol 859, el mismo contadory y de la casa de Bernardo de Paz y Castañeda, 16.701 mrs por privilegio a nombre del contador Asensio de Eguiguren. Sevilla, 12 sept. 1701
- 12.- Año 1703 (Ofic. XIX) Joseph de Alzerreca, en nombre de D. Joseph de Vergara Santaélices Castro de la Cerda, vec. de la villa de Azpeitia y en virtud del poder que me dio, he recibido de la casa y negocios de Bernardo de Paz y Castañeda en la aduana de la ciudad, 74.549 mrs. Sevilla, 25 sept. 1703.
- 13.- Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 922) Diego de Blanes y Aguirre, en nombre y voz de Domingo de Gueremurri, vec. de Azpeitia, recibido de la casa de D. Bernardo de Paz y Castañeda, 4.375 mrs.
- 14.- Id. Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 1116) en nombre de Francisco de Arruti, vec. de Azpeitia, 24.042 mrs. Sevilla, 6 jun. 1703.
- 15.- BILBAO. Año 1698 (ofic. XVI, fol 118) Sepan... como yo D. Domingo de Mendivil, vec. de Sevilla, en nombre y en voz de Dñ.<sup>a</sup>M.<sup>a</sup>Agustina de Zarco Aranguren, viuda de Juan Aparicio de Novia Ugarte y Salcedo, que fué de la villa de San Román de Orniña (?) vec. de la de Bilbao y en virtud del poder que me otorgó como madre curadora de los hijos por la escritura de poder ante Pedro Fc.<sup>o</sup> de Garaytahondo en 7 julio, escribano del n.<sup>o</sup> de la villa, he recibido de la casa y negocios de Bernardo de Paz y Castañeda, 7?.748 mrs. 1 de agosto, 1698, Joseph Albarrán.
- 16.- CALLE DE VIZCAINOS. Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 859). "Sepan como yo D. Martín de Azaldegui, vec. de Sevilla en la collación de St.<sup>a</sup>M.<sup>a</sup>, en la calle que vulgarmente llaman de vizcaínos, en nombre y en voz de Ines, Rosa y Josefa de Iturriaga, hermanas, vec. de las villa de Azpeitia en virtud del poder que me otorgaron en ella ante Felipe Uzcudun en 6 de julio de 1700 y así mismo en nombre de las Rvd.<sup>as</sup> M. Abadesa del convento de la Purísima Concepción y de soror Manuela de Iturriaga,

religiosa. profesa en dicho convento, hermana legítima de las tres, carta de pago al general Martín de Aranguren y Zavala, caballero de Santiago y a Bartolomé de Urbizu y Arbelaz, capitán de mar y guerra, vec. de Cáiz como albaceas que son de Juan Antonio de Iturriaga que falleció en N. España y por manos de Alzerreca 83 pesos escudos. Sevilla, 30 de marzo, 1701.

- 17.- Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 1200) Juan Joseph López de Gamarra alquila una casa que tenía en la calle de los Vizcaínos.
- 18.- CAPILLA DE Ntr.<sup>ª</sup> Sr.<sup>ª</sup> de la Piedad. Año 1700 (Ofic. XVI). "Sepan cuantos esta cartavieren como nos los Vizcaínos y Guipuzcoanos que residen en esta c. de Sevilla conviene a saber: Pedro de Ocerín-Jaúregui, cab. de Alcántara: Adrián de Elosu, maestro de ceremonias: Ramón de Torrezar, cab. del orden de Santiago, Prior del Consulado: Domingo de Dudagoitia, presbítero, Juan Bt.<sup>º</sup> de Barraicua y Asúa, cab. de Calatrava, Pedro de Urrutia, cab. de Santiago, Pedro Manuel de Aguerregui, Matías del Barco, Francisco de Oguiguren, Pedro de Olarte y Cerón, 24 de Sevilla, Pedro de Aldape, Antonio de Aguirre Zangoitita, Agustín de Aravio, Joseph de Alzerreca, Juan de Alday, Domingo de Lequerica y tomás Ramón de Urquizu, vizcaínos;/ Martín de Olo, cab. de Santiago, Domingo de Urbizu, cab. de Calatrava, Juan de Goicoechea, cab. de Santiago, Diego de Zuloeta. Martín de Alzate, Ignacio Delcano, Lorenzo Ig.<sup>º</sup> de Ybarburu, caballero de Santiago, Fernando Joseph de Zuloeta y Monsalve, Juan Bt.<sup>º</sup> de Arregui cab. de Calatrava, Juan Francisco de Galdona, F.<sup>º</sup> de Ellauri, Juan Pablo de Orduña, Martín de Azaldegui, Joseph de Jauregui y Olea, cab. de Santiago y D. Ignacio de Uranga, guipuzcoanos, estando juntos en la capilla de la Piedad nombramos por mayordomo a Domingo de Urbizu y a D. Ramón de Torrezar, vizcaíno por el presente año de 1700 para que puedan pedir y cobrar de todo lo de Indias, aceptar dotaciones y memorias, nombrar capellanes, doncellas y captivos. Y por diputados de la Capilla a Ignacio del Cano y Francisco de Galdona, guipuzcoanos y a Juan Bt.<sup>º</sup> de Barraicua, cab. y a Pablo de Olarte y Cerón 1 de enero de 1700. Del folio 13 al 16 (doble). Hay dos copias.
- Id. 1701 (XIX, fol. 54) "Sepan ... como yo Joseph de Alzerreca, vec. de Sevilla, en nombre de la capilla y en virtud del poder de Urbizu y Torrezar he recibido de las alcabalas de Osuna 4.912 mrs. Enero, 1701.
- Id en 1700 (fol. 659), 33.750 mrs, 110.250 mrs de los almorifazgos para la Capilla en 9 de marzo de 1700. Id. (fol. 326). Poder que Joseph de Alzerreca ha recibido de los mayordomos y 196,150 mrs que pertenecen a dicha capilla Sevilla, 9 de febrero de 1700.
- 19.- Año 1700 (Ofic. XIX, fol. 599) Juan de Goicoechea, caballero de Santiago, en nombre y en voz del General Francisco de Carrera e Yturgoyen, vec. de la c. de Santiago de Chile y poseedor del vínculo y mayorazgo que vacó por muerte del gobernador Ignacio de Carrera e Yturgoyen, su padre, caballero de Alcántara por poder que me otorgó en dicha c. de Chile ante Joseph de Morales en 6 de marzo de 1692, otorgo y conozco que he recibido de Ramón de Campo Redondo y Narciso Pérez, vecinos de la villa de Yanguas, residentes en esta ciudad y de viaje para la provincia de Guipúzcoa y Señorío de Vizcaya con conducta de plata... hemos recibido de Miguel de Ulacia, vec. de esta ciudad, 274 pesos escudos y 4 rs. de plata cada uno para llevar al lugar de Alguera, jurisdicción de Castro Urdiales y a entregar a Felipe de Llaguno y por ausencia a Juan de Caranta. Sevilla, 5 de febrero de 1679.
- 20.- DEUDAS. Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 553) Pedro Manuel de Aguerregui debía a Ignacio e Uranga, Pedro de Olazabal, Martín de Azaldegui, Juan Martín de Isasi y a Domingo de Araunzeta y Lequerica.
- 21.- DURANGO.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 436) Pedro de Ocerín Jaúregui, caballero de Alcántara, vec. de Sevilla, en nombre y voz de M.<sup>ª</sup> García de Sagasta y Zavala, viuda de Juan de Olázar, vec. de la villa de Durango en virtud del poder que me otorgó en ella ante Antonio de Arbaiza se requiere al Gobernador D. Juan Bt.<sup>º</sup> de Mendivil y al capitán Cristobal de Ureta, vecinos de la c. de Lima y de esta sustitución se nombran a entregar en Portobelo a Francisco de Iturbe y Bernabé de Soraluze, vecinos de Lima. Sevilla, 19 de julio, 1701.

Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 570). Joseph de Alzerreca, en nombre de M.<sup>ª</sup> Benita Berrio y Marzana, vd.<sup>ª</sup> de Joseph Ortíz de Velasco y Lafuente, caballero de Calatrava, vecino de Durango.

- Id. fol. 748. "Sepan... como yo Juan de Alday, vec. de Sevilla en nombre y en voz de los cabildos eclesiásticos y secular de Durango y en virtud de los poderes que me otorgaron el dicho cabildo ante Domingo Baltua marzo de 1696 y el secular ante Joseph Zengoitia Ybarra en 16 de marzo de 1696 otorgo y conozco que he recibido de Gabriel de Campos 33.750 mrs a nombre de Jeroma de Acissa. Sevilla, 18 marzo 1701.
- 22.- Año 1703, al fol. 699. Pedro de Ocerín Jáuregui, en nombre de M.<sup>a</sup>Ortiz de Axpe Orbezu, viuda de Agustín de Uribe y de Magdalena Orbea, vd.<sup>a</sup> de Juan Bt.<sup>a</sup> de Uribe, vecinos de Durango, otorgo que lo sustituyo al Gobernador Juan Bt.<sup>a</sup> de Mendibe y a los capitanes Cristobal de Ureta y Francisco de Velaochaga, vecinos de Lima. Sevilla. 27 abril 1703.
- 23.- EIBAR. Año 1698 (Ofic. XIX, fol. 48) "Sepan... como yo D. Domingo de Mendivil, vec. de Sevilla, en nombre y en voz de D. Nicolás de Yarza, caballero del orden de Santiago, Sargento mayor de la Prov. de Guipúzcoa y vecino de la villa de Eibar, marido y conjunta persona de M.<sup>a</sup>Luisa de Arespachoga y en virtud del poder que otorgó D. Martín de Azaldegui, vec. de esta ciudad que pasó en la dicha villa de Elgoibar ante D. Pedro de Arenaza, escribano p. de ella en 8 de agosto de 1695 y el dicho D. Martín de Azaldegui me substituyó el dicho poder ante Sebastián de Santa M.<sup>a</sup>, escribano público de Sevilla en 10 de octubre de 1695 a que me refiero otorgo y conozco que he recibido de D. Gabriel Campos, recaudador de las rentas de las Alcabalas Rs de esta ciudad 23.625 mrs. que son por la renta del tercio segundo del fin de agosto de este año de millar y 98 de la mitad de los 57.500 mrs de juro y renta cada uno situado en las de alcabalas rs. de la ciudad. Sevilla, 7 de julio 1698. Joséph de Albarrán.
- 24.- Año 1700 (Ofic. XIX, fol. 618) "Sepan... como yo Joseph de Alzerreca, en voz de Ana M.<sup>a</sup> de Urrugain Unzeta Ibarra y Paolaza, viuda de Baltasar de Eguiguren Iñarra, vec. de la villa de Eibar, madre y tutora de sus hijos... ante Juan López de Ibarra, escribano en 29 de octubre de 1697 que he recibido de Bernardo de Paz y Castañeda y de las arcas formadas en la RI Aduana de esta c., donde se recogen los mrs que proceden de los Rs. Almorifazgos 48.214 mrs que son la renta. Sevilla, 11 marzo de 1700.
- 25.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 190). Joseph de Alzerreca, en nombre de M.<sup>a</sup> de Arriola vecina de Eibar, viuda del capitán Juan Antonio de Isasi, caballero que fue de Santiago y Juan Martín de Isasi, caballero de la misma, hijo legítimo mayor de los dichos por propuesta a nombre de Juan de Inarra, 12.622 mrs por la paga cumplida de 1700 pagadera en Navidad por privilegio a nombre de Juan de Inarra, los cuales he recibido. Sevilla, 10 de enero de 1701. Juan de los Reyes Bazán.
- 26.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 216). "Sepan... como yo D. Diego de Blanes y Aguirre, vec. de esta ciudad de Sevilla, en nombre y en voz de la Priora y Religiosas del convento de la Concepción, San Cosme y San Damián, recoletas agustinas de la villade Heybar en la Prov. de Guipúzcoa y en voz del poder que me substituyó D. Adrián de Elossu, presbítero, vec. de esta ciudad que pasó el poder dado al susodicho en la dicha villa de Heybar ante Martín de Ybarra, escribano de su Maj. en 13 de febrero de 1683 y la sustitución en mi fecha pasó ante el presente escribano público en 16 de octubre del año 1685 a que me refiero, otorgo y conozco que he recibido de D. Gabriel de Campos, recaudador general de las alcabalas rs. de esta ciudad 10.550 mrs que son por la renta de todo este año presente año de 1701 de los 21.102 mrs de juro y renta cada año situado sobre las alcabalas Rs. de esta ciudad por privilegio a nombre de la Priora y religiosas de dicho convento... los cuales dichos mrs. he recibido. Sevilla, 17 julio de 1701.
- 27.- Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 228) "Sepan... como yo Diego de Blanes, en nombre y en voz de Andrés de Astacona, vec. de Eibar, capellán que en la parroquial de San Andrés fundó Sebastián de Jauregui, he recibido de la casa y negocios de Bernardo de Paz, 12.090 mrs. por privilegio a nombre de Andrés Abad Eguiguren Sevilla, 16 de mayo, 1703.
- 28.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 444). Juan Bt.<sup>a</sup> de Aguinaga, receptor de la avería, natural de Eibar, Sevilla, 16 julio, 1701.
- 1701 (Ofic. XIX, fol. 124). "Sepan... como yo Joseph de Alzerreca, vec. de Sevilla en nombre y voz de Dñ.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> de Urrapain Unzeta e Ybarra, vec. de la villa de Eibar, viuda de Baltasar de Eguigu-

ren Inarra, tutora y curadora de los menores sus hijos en virtud del poder que me otorgó en la dicha villa de Eibar ante Martín López Ybarra, escribano público de ella en 29 de octubre de 1679 otorgo que he recibido de D. Gabriel de Campos, recaudador general de las alcabalas de esta ciudad, 37.705 mrs que son por la renta, mitad de la renta de todo el año pasado en 1700, hechos los descuentos que su Maj. se vale de los 83.788 mrs de juro y renta situado sobre las alcabalas de Señoríos de esta ciudad por privilegio a nombre de D. Antonio de Irazabal, los cuales dichos mrs. he recibido en dinero. Sevilla 8 de enero de 1701 y testigos.

29.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 175) "Sepan... como yo Diego de Blanes y Aguirre, en nombre de Angela M.<sup>a</sup> de Unzeta, viuda del capitán Sebastián de Jaúregui, vecino de Heybar he recibido de Gabriel Garcia de Campos, 36.203 mrs por privilegio a nombre de Sebastián de Jaúregui. Sevilla, 17 junio, 1701.

Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 1395) "Sepan... como yo Juan de Espinosa, contador de la S. I. Catedral, en nombre y en voz de Ana M.<sup>a</sup> de Urrapain, viuda, vec. de Eibar en virtud de su poder que tengo, he recibido de Gabriel de Campos, recaudador general de las alcabalas Rs. de esta ciudad, 33.750 mrs. Sevilla, 33 de octubre de 1701.

30.- Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 11). "Sepan... como yo Joseph de Alzerreca, en nombre y en voz de Ana M.<sup>a</sup> de Arriola, vecina de la villa de Eibar, viuda del capitán Juan Antonio de Isasi, caballero que fué del orden de Santiago y Juan Martín de Isasi, hijo legítimo y mayor de los susodichos, vecino de Sevilla, y así mismo en nombre de los demás hijos y herederos del dicho Juan Antonio, otorgo que he recibido de las rentas de las Salinas de Andalucía 12.622 mrs que son por la paga cumplida en Navidades por privilegio a nombre de Juan de Inarra, los cuales he recibido. Sevilla, 3 de enero, 1703.

31.- Año 1703. (Ofic. XIX, fol. 1089). "Sepan... como yo Diego de Blanes, en nombre y voz de Joseph Lucas de Elejalde y Mallea, vec. de Eibar he recibido de los mayorazgos que fundo M.<sup>a</sup> Mallea Subiza, 10.800 mrs. Sevilla, 6 de junio, 1703.

32.- Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 1220) "Sepan... como yo Juan de Espinosa, de la S.I. Catedral de Sevilla, en voz de Ana M.<sup>a</sup> Urrapain, viuda, vec. de Eibar, he recibido 33.756 mrs. Sevilla, 13 Junio 1703.

33.- ELGOIBAR.- Año 1699 (Ofic. XVI, fol. 1074) "Sepan... como yo D. Francisco Jacobo de Lizaranzu Ugarte, vecino de Elgoibar, que en Sevilla a cargo de la administración de Martín de Azaldegui, vecino de ella, en Ibarburu y Galdona me pertenecen 39.720 rs de vellón de capital principal y que doy poder a Antonio de Goicoechea. Puesto el dinero en 1692. En Alzola, jurisdicción de Elgoibar a 27 de enero de 1699. Testigos, ante José de Muguerra. Abarca tres folios.

34.- Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 891). En nombre de Francisco de Ubilla, presbítero, vecino de Vergara y capellán de la que fundó Martín Saenz Arguñano por Gaspar de Inarraga en la ermita y humilladero de San Salvador de la villa de Elgoibar y en poder que me dio Francisco de Iturbe, he recibido de la casa de Castañeda, 16.444 mrs. Sevilla, 16 mayo 1703.

35.- ELORRIO.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 564) "Sépan... como yo D. Joseph de Alzerreca en nombre de Ana M.<sup>a</sup> de Menaca Abendaño y Santa Cruz, viuda de Juan de Arezpacochaga, caballero de Alcántara, vecino de Elorrio, he recibido 28.175 mrs a nombre de Martín de Arezpacochaga. Sevilla, 20 agosto, 1701.

36.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 1130). "Sepan cuantos esta carta vieren cómo yo Juan de Aguilar y Gueto, mercader de lenzeria, vecino de esta c. de Sevilla en la collación de Santa María como cierto y sabedor que soy de mi derecho y de lo que en este caso me conviene hacer... otorgo y conozco que vendo, cedo, renuncio y traspaso desde ahora para siempre el Patronato de legos y memoria de las mismas que en la Capilla que la Nación Bascongada tiene en la iglesia del Convento de San Francisco, está fundado en el testamento de D. Simón de Zearsolo, difunto, natural que fue de la villa de Elorrio en el Señorío de Vizcaya, que falleció en esta ciudad y está enterado en dicha capilla y por el ánima del susodicho y en su nombre a D. Pedro de Urrutia, caballero de Santiago, vecino de esta ciudad y D. Francisco de Respaldizar Lezama, correo mayor de esta ciudad, albaceas del dicho difunto durante sus vidas del dicho Patronato y para después a los mayordomos que fueren, unas casas de obra moderna de buen porte que yo tengo por bienes suyos en esta ciudad en la collación de Ntro Señor San Salvador, debajo del campanario y torre de la Casa.



- 37.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 1182). "Sepan... como yo Pedro de Urrutia, caballero de Santiago, vec. de Sevilla, en nombre de Juan Alonso de Gamarra y Urquizu, caballero de Santiago, vecino de Elorrio, padre y legítimo administrador de la persona de Juan Fc.<sup>o</sup> de Gamarra Arrequia y Urquizu su hijo, en virtud del poder que me otorgó en la villa de Elgueta ante Joseph de Istegui, escribano público de su Maj. en 26 de junio de 1693 que he recibido de Gabriel de Campos, recaudador general de las alcabalas, 91.713 mrs por privilegio a nombre de Pedro Martínez de Arregui. Sevilla, 6 de octubre de 1701.
- 38.- Año 1701, (Ofic. XIX, fol. 1545) "Sepan... como yo Pedro de Urrutia, caballero de Santiago, vec. de Sevilla, en nombre de los herederos de D. Agustín de Urquiza, vecino y difunto que fué de Elorrio. Sevilla 23 de mayo, 1701.
- 39.- año 1709 (Ofic. XIX, fol. 215). "Sepan... como yo D. Pedro de Urrutia, caballero de Santiago, vec. de esta ciudad y cónsul del Consulado y comercio de ella, en nombre de Francisca de Chavarría y Lequerica, viuda de D. Tomás de Urquizu Urrapain e Iturbe, caballero de Alcántara, vec. de Elorrio, madre y tutora de la persona y bienes de Felipe Ignacio de Urrapain Urquizu y Echavarría, su hijo legítimo, he recibido de Joseph Cerín Bracamonte, depositario llavero de las arcas de todas las rentas, 16.144 mrs. fecha en 3 de Octubre de 1709. Otras cantidades de 58.808, 29, 404, 61.140 y 30.570 mrs.
- 40.- Año 1700. "Sepan... como yo Pedro de Urrutia, en voz de Juan Alonso de Gamarra y Urquizu, caballero de Santiago, vec. de Elorrio, padre y legítimo administrador de Juan Fc.<sup>o</sup> de Gamarra, en virtud del poder que me otorgó en Elgueta Joseph de Iztegui, escribano, en 26 de junio de 1693, he recibido 23.480 mrs. Sevilla, 30 de enero de 1700.
- 41.- ERMUA.- Año 1700 (Ofic. XIX, fol. 591) Joseph de Alzerreca, en nombre de Juana Francisca de Basurto, viuda de Juan Ugarte Saldivar y Mallea, vec. de Ermua y en virtud del poder que me otorgó ante Joseph de Iztegui en 20 de febrero de 1689 que he recibido de la casa y negocios de Bernardo de Paz, 110.250 mrs. Sevilla 11 marzo, 1700.
- 42.- Año 1700 (Ofic. XIX, fol. 789). Para el convento de Santa Margarita, 21.870 mrs. Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 191). Joseph de Alzerreca, en nombre de Juan Francisca de Basurto y Barco, viuda de Juan de Ugarte Arraez de Saldivar y Mallea. vec. de Ermua en la Prov. de Guipúzcoa (?) en virtud de poder he recibido de Lucas Román y Castro, recaudador, 50.675 mrs por las rentas del juro a nombre de Gonzalo Bález de Ugarte. Sevilla, 15 de junio, 1701.
- 43.- Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 12). Joseph de Alzerreca, en nombre de Francisco de Basurto y Zarco, viuda de Juan de Ugarte Arria y de Saldivar y Mallea, vec. de Ermua y en virtud de poder he recibido de D. Juan Rodríguez de los Ríos, administrador de las rentas, 5.625 mrs. por privilegio a nombre de Gonzalo Ibáñez de Ugarte. Sevilla, 3 de enero de 1703.
- 44.- ESCLAVOS.- Año 1700 (Ofic. XIX, fol. 766). En el nombre de Dios ámen. En Sevilla, 27 de marzo de 1700 pareció Juan Andrés de Ustariz, caballero de Santiago, que tiene por esclavo a Tomás Miguel, negro atezado, bozal alto y delgado, de edad de 18 años y captivo.
- 45.- FUNDACIONES.- Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 1148) Diego de Blanes, en voz de Juan Vélez de Ulíbarri Olosa, presbítero canónigo de la Santa Iglesia de Calahorra, capellanía que fundó Juan Martínez de Loyola, 30.000 mrs. Sevilla, 6 de junio de 1703.
- 46.- GORDEJUELA, Año 1699 (Ofic. XVI, fol. 107). En el lugar de Ibarra del valle de Gordejuela, Encartaciones de... 15 días de julio de 1698 ante Francisco de Yermo escribano real de las Encartaciones parecieron presentes Pedro de Urtusástegui Salazar y Casilda de Echabarría, Ojirondo, su legítima mujer que le pertenecen las rentas del mayorazgo que fundó D. Miguel de Ojirondo, caballero de Santiago y Alguacil mayor del Consejo Real y vaco por muerte de D. Miguel. Murió en 21 de febrero de 1688. Otorgan poder a D. Juan de Barraicua, vecino natal del dicho valle.
- 47.- HIERRO.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 1342). Joseph de Goenaga y Melchor de Yurretauria residentes en Sevilla hicieron trato y grangería de hierro y herraje de Guipúzcoa y Vizcaya por espacio de 6

años, desde julio de 1702 en adelante, formando una Compañía. Melchor de Yurretauria ponía 4.000 escudos de plata, de géneros vendibles en la ciudad y 2.000 Goenaga para remitir de Guipúzcoa los géneros a Sevilla. Yurretauria ha de administrar en la calle de Castro, que vulgarmente se llama de Vizcainos en las casas que para ello he tomado. Alcance cartas de pago, etc.

- 48.- IBARRA.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 235). Diego de Blanes, en nombre de Antonio de Goyarzagal, vec. de Ibarra (Tolosa) y capellán de la capellanía que fundó Juan de Goicoechea en 1686, he recibido de Lucas de la Riva Orta, recaudador general de las Salinas 6.306 mrs.
- 49.- IDIAZABAL, Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 218). En la villa de Segura en 15 de 1702. Teresa de Vicuña, viuda de Juan Bautista de Verasarte y Urbizu, vecino que fué y ella lo es, madre y tutora y curadora de sus hijos le pertenece un juro de 23.826 mrs. de renta en cada un año para que pueda ajustar cuentas con Diego de Blanes y Aguirre. Testigos de la villa de Idiazabal, Juan de Urbizu. Sevilla, 30 de enero de 1703. Autos. Era alcalde Antonio de Arrue.
- 50.- MAESTRES.- Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 1140) Joseph de Olaizola, maestre de plata de la nao almiranta de la Nueva España.
- 51.- MARQUINA. Año 1700 (Ofic. XIX, fol. 587). "Sepan... como yo Joseph de Alzerreca, vec. de Sevilla en nombre de Lope de Barroeta, presbítero capellán de la parroquial de Santa María de Chavarria de Marquina que fundó Fernando de Munibe he recibido 74.000 mrs. Sevilla, 11 marzo, 1700.
- 52.- Año 1700 (Ofic. XIX, fol. 588). "Sepan... como yo Joseph de Alzerreca, en nombre y en voz de Miguel López de Beingolea, presbítero beneficiado de la iglesia de San Andrés de Chavarria, vec. de la villa de Marquina, capellán de una capellanía que en la iglesia parroquial de Santa María de Amein (?) fundó Lope de Munibe, y en virtud del poder que me otorgó en la dicha villa ante Joseph Benito de Aguirre, escribano de su Maj. en 19 de septiembre de 1690, otorgo y conozco que he recibido de los administrados de la casa y negocios de D. Bernardo de Paz la cantidad que proceden de los almorifazgos 49.554 mrs. Sevilla; 11 de marzo de 1700.
- 53.- Año 1700 (Ofic. XIX, fol. 589). Joseph de Alzerreca, en voz de Ignacio de Munibe, abad de Zenarruza, vec. de la villa de Marquina y en virtud del poder que me otorgó como capellán de una de las capellanías que en la iglesia parroquial fundó Lope de Munibe. Sevilla, 11 de marzo de 1700.
- 54.- Año 1701 (Oficio XII, fol. 611) "Sepan... como yo Joseph de Alzerreca, en nombre de Lope de Barroeta, presbítero capellán de la capellanía que en la iglesia parroquial de Santa María de Amein (?), de la villa de Marquina fundó Fernando de Munibe y en virtud del poder que me otorgó, he recibido de la casa de Bernardo de Paz y Castañeda. 24.933 rs. Sevilla, 20 agosto.
- 55.- Año 1701 (Ofic. XII, fol. 613. Alzerreca, en nombre de Miguel López de Beingolea, presbítero beneficiado de la iglesia de San Andrés de Chavarria, vec. de la villa de Marquina, capellán de una capellanía que fundó Lope de Munibe y en virtud del poder que me dió he recibido de Bernardo de Paz y Castañeda 16.518 rs. Sevilla, 20 de agosto, 1701. Id, fol 927, 56.340 mrs.
- 56.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 205). Diego de Blanes y Aguirre, en voz de Cristobal de Barroeta, caballero de Calatrava, vecino de la merindad de Marquina, poseedor del vínculo y mayorazgo de su apellido y en virtud del poder que me otorgó en la villa el año 1695 he recibido de Gabriel de Campos. 37.172 mrs. del juro a privilegio de Pedro López de Oronsera. Sevilla, junio 1701.
- 57.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 1052). Francisco de Iturrieta, vec. de Sevilla, en nombre de Antonio de Mendizábal, presbítero, vecino de Marquina, capellán de la capellanía que en ella mandó fundar Martín Sáenz de Carquizano, que he recibido de la casa y negocios de Bernardo de Paz y Castañeda, 16.444 mrs. situado sobre el almorifazgo mayor de esta dicha capellanía. Sevilla, 6 mayo, 1701.
- 58.- Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 50) Diego de Blanes y Aguirre, en nombre de Cristobal de Barroeta, vec. de la merindad de Marquina, caballero de Calatrava, poseedor del mayorazgo de su apellido y en virtud del poder que me otorgó en la villa de Marquina ante Joseph Benito de Aguirre, conozco que he recibido de los administrados de la casa y negocios de Bernardo de Paz y Castañeda, de las arcas formadas en la Real Aduana de esta ciudad, 14.441 mrs. que son por la renta, por privilegio a nombre

- de Pedro López de Arrona, los cuales he recibido en dinero. Sevilla, 19 enero, 1703. Id. (fol. 52) 30.000 mrs. Id. (fol. 1122) 34.772 mrs. en 6 de junio de 1703.
- 59.- Año 1709 (Ofic. XIX, fol. 262) Pedro de Galdona, comprador de oro y plata, en nombre de D. Cristóbal de Barroeta, Caballero de Calatrava, vec. de la villa de Marquina, en virtud del poder ante Joseph Benito de Aguirre, escribano en 29 de mayo de 1706 otorgó en Juan Bt.<sup>o</sup>Iciar, clérigo de órdenes menores residente en esta ciudad. Otorgo que he recibido de D. Joseph Lerín Bracamonte, 44.902 mrs. Sevilla, 31 de octubre de 1709.
- 60.- MONDRAGON: Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 92). "Sepan cuantos esta carta vieren cómo yo Juan de Alday, vec. de la ciudad de Sevilla en nombre de D. Sebastián de Villarreal y Gamboa, caballero del orden de Calatrava, residente en la ciudad de Nápoles y en virtud del poder que di a D. Pedro Bernardo de Villarreal y Vértiz, caballero del orden de Santiago, vecino de la villa de Mondragón que para en dicha ciudad de Nápoles ante Pedro Angel, notario y escribano real en 22 de julio de 1689 el dicho Pedro Bernardo de Villarreal dió el dicho poder en Mondragón ante Antonio de Ascarriazo, escribano público de ella en 27 de agosto del año de 1692 a que me refiero, otorgo y conozco que he recibido de los administrados de la casa y negocios de D. Bernardo de Paz y Castañeda y dos arcas forradas en la actual aduana de esta ciudad donde se recogen los mrs que proceden de los Rs. Almorifazgos, 7.500 mrs vellón por las rentas del tercio primero de abril del año pasado de 1700, Id referencias a la villa de Vergara (fol. 113), Eibar (fol. 124 y 185).
- 61.- MOTRICO, Año 1699 (Ofic. XVI, fol. 213). Ana M.<sup>a</sup>de Galdona, viuda que fué de D. de Ansosegui, vecina de la villa de Motrico, Joan de Ansosegui, mi hijo legítimo y de mi marido murió en Sevilla abrá dos años. Hizo algunos empleos en algunos navíos en la flota que volvió a la bahía de Cádiz en 1697. No se han podido ajustar sus dependencias ni cobrar sus créditos. Da todo poder a Joan de Goicoechea, caballero de Santiago y a Martín de Ansosegui su hijo residente en Cádiz para que puedan pedir y mandar. En Motrico, 19 de julio de 1698. Testigos, Carlos de Ansosegui, presbítero beneficiado de Motrico; el capitán Lucas de Olazarra, caballero de Santiago y Antonio de Arrizurieta y Domingo de Iturriza. Ante mí, Tomás de Gárate, escribano. De Torrezar y Domingo de Urbizu, 29. 780 mrs de moneda de la memoria que fundó en ella Juan de Iría. Sevilla, 10 de marzo, 1700. 1703, (ofic. XIX, fol. 1259) de Torrezar e Ignacio de Ibarburu y Galdona, caballeros mayordomos, ll. 392 mrs.
- 62.- Año 1700 (Ofic. XIX, fol. 1286). En 1 de mayo, Ramón de Torrezar y Domingo de Urbizu, como vecinos y mayordomos que son... de la dotación y obra pía que fundó el general Sancho de Urdanibia, obra de cautivos, 300 ducados del dicho cautiverio para Martín de Gamón, natural de Lezo.
- 63.- Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 10) Joseph de Alzerreca en nombre de la capilla de Ntra Sr.<sup>a</sup> de la Piedad en virtud del poder de Ramón de Torrezar y D. Lorenzo Ignacio Ibarburu y Galdona, caballeros mayordomos, he recibido de Juan Rodríguez de los Rios, administrador de las rentas de las Salinas de Andalucía tierra adentro 57.390 mrs. que son por la paga cumplida en Navidad del año pasado de 1702 pagadera en San Juan del este presente año de 1703 descontado a lo que toca a los cuatro millones y el cinco por ciento de dicha paga de los 147.222 mrs. y 58.620 mrs que toca a la redención de cautivos de los 595.642 mrs. de juro situado en dichas salinas de Andalucía por privilegio a nombre de los dichos mayordomos de la Capilla, los cuales he recibido en dinero de contado. Sevilla, 3 de enero de 1703.
- 64.- Año 1709 (Ofic. XIX, fol. 135). Joseph de Alzerreca, vec. de Sevilla, en nombre de la Capilla de Ntr.<sup>a</sup> Sr.<sup>a</sup> que los naturales y en virtud del poder que me fué sustituido por Miguel Vélez de Larrea, caballero de Santiago, mayordomo... que pasó en la villa de Madrid ante Francisco Blanco de Castro, secretario de su Maj. en 4 de abril de 1708, otorgo que he recibido de la administración de las alcabalas de la villa de Osuna y de D. Luis Fernández de Acuña, su tesorero de 1632 rs de moneda vellón que son por cuenta de los réditos del censo que dichas alcabalas pagan a la dicha capilla y me doy por entregado. Sevilla, 23 sept. 1709.
- 65.- CARTAS DE PAGO Año 1699 (Ofic. XVI, fol. 4). Sepan... cómo yo Juan de Goicoechea, caballero de Santiago, vec. de Sevilla otorgo poder y carta de pago a D. Francisco de Iturbe y D. Beave de

- Soraluce, vec. de 5.000 pesos escudos de a 10 rs. de plata cada uno se me obligaron de paga. Joseph de Albarrán. Sevilla, 3 de enero, 1699. Id. a Martín de Azaldegui, 2.500 pesos de a 10 rs de plata cada uno el susodicho como principal y sus fiadores. Id. a D. Juan Martínez de Isasi 1280 pesos en la misma fecha.
- 66.- Año 1699, 5 de febrero (Ofic. XVI, fol. 455). Juana M.<sup>a</sup> de Aramburu, viuda de Miguel de Estomba, capitán residente en Indias, vec. de esta ciudad en la collación de la Magdalena otorga carta de pago a Pedro Gómez Barqueño, vec. de 750 pesos escudos de a 10 rs., que se enviaron de Caracas para entregar a Bartolomé de Regil y en tercer lugar a Juana M.<sup>a</sup> de Aramburu. Id. al folio 550, Ramón de Torrezar, en fecha 12 de marzo de 1699.
- 67.- Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 242) Pedro de Ocerín Jauregui, caballero de Alcántara da carta de pago al P. Francisco de Angulo, de la Compañía de Jesús, procurador del Colegio de San Hermenegildo de 90 ducados. Sevilla, 8 de febrero, 1703.
- Id. fol. 1045, Juan de Goicoechea por testamento de 24 de agosto de 1695 de Juan de Anzorregui y Galdona da carta de pago a Andrés de Eznarriaga, que de próximo ha venido de Tierra Firme bajo el comando del General Leonardo Lara 1930 pesos escudos y tres de plata, los cuales he recibido de Andrés de Eznarriaga. Sevilla, 5 de mayo de 1699.
- 68.- CEGAMA. Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 886) Sepan como yo Diego de Blanes, en nombre de Andrés de Plazaola e Inés Antonia de Ugarte, vec. de Cegama, me substituyó Domingo de Urbizu, 14.063 mrs. Sevilla, 16 de mayo 1703. Id. al fol. 888, Francisco de Arruti Oportu, 30.000 mrs. Sevilla, 16 de mayo de 1703.
- 69.- CESTONA. Año 1700 (Ofic. XIX, fol. 716) Joseph de Alcerreca, en nombre de Antonio de Leizaola y Lili, vecino de Cestona y en virtud de poder ante Andres de Eguino en 1 de enero de 1692, he recibido de Gabriel de Campos, recaudador general, 22.500 mrs. Sevilla, 31 de marzo de 1700.
- 70.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 567) Id. Alzerreca, en nombre de Antonio de Leizaola y Lili, vecino de Cestona y en virtud del poder de Juan Garcia de Leizaola de la casa y negocios de Bernardo de Paz, 45.000 mrs. Sevilla, 20 de agosto 1701.
- 71.- Año 1703, al fol. 486. Miguel Domingo de Leizaola y Lili, vecino de Cestona estante al presente en Sevilla, en nombre de M.<sup>a</sup> de Caminos su madre, viuda de Antonio de Leizaola, 202.500 mrs de vellón. Sevilla, 20 marzo, 1703.
- 72.- COFRADIAS.- Año 1692 (Ofic. XVI, fol. 694) Cofradía del Stmo Sacramento del Sagrario. A esta pertenecieron muchos insignes vascos como Domingo de Urbizu, Ramón de Torrezar, etc. El 18 de mayo de 1692 figuran también Juan de Galdona, caballero de Santiago, Miguel de Aguinaga, caballero de Alcántara, Francisco de Iturrieta y Matias de Arteaga entre los oficiales y hermanos.
- 73.- CONDUCTA DE PLATA.- Año 1699 (Ofic. XVI, fol. 310) "Sepan... como nos Juan Saenz.
- 74.- Año 1700 (Ofic. XIX, fol. 304). Pedro de Galdona, comprador de oro y plata, en nombre y en voz de los patronos d las memorias y obras pías que en la villa de Motrico, Prov. de Guipúzcoa, fundó Lucas de Urquiaga y por el poder que tengo y me otorgó que he recibido de los arbitrios de la villa de Morón de la Frontera 2.000 rs de moneda de vellón a nombre de Lucas de Urquiaga. Sevilla, 29 enero, 1700.
- 75.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 869). Pedro de Galdona, comprador de oro y plata y vec. de Sevilla, en nombre y en voz de los patronos de las memorias de obras pías que en Motrico fundó Lucas de Urquiaga, he cobrado de las alcabalas y arbitrios de Morón de la Frontera, 10.500 mrs. Sevilla, 5 septiembre de 1701.
- 76.- Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 302). Pedro de Galdona, comprador de oro y plata, en nombre y en voz de los Patronos de las memorias y obras pías que en la villa de Motrico fundó Lucas de Urquiaga y en virtud del poder que me otorgó, he recibido 1.500 mrs de rs de vellón. Sevilla, 23, febrero 1703.
- 77.- NAVIOS. Año 1962 (Ofic. XVI. fol. 646) "Sepan... como yo Domingo de Urbizu, contador en nombre y en voz de D. Francisco de Eguiluz, residente en la ciudad de Cádiz y en virtud del poder que me

otorgó en ella el 13 del presente mes y año de la fecha ante Juan de Galbes, digo que por el gobernador D. Miguel de Aguinaga, caballero de Alcántara, vec. de esta ciudad, dueño del navío nombrado el *St.º Cristo de Maracaibo* que con registro de mercaderías ha de hacer viaje a las Indias de Nueva España en la flota que se ha de despachar allá a cargo del General Conde de San Remy ha hecho donación al dicho Francisco de Eguiluz de la cuarta parte de dicho navío y de su casco y buque de fletes, que pertenece enteramente el navío a Aguinaga. Sevilla, 17 de mayo de 1692.

Id. Viniendo los tres navíos, se perdió *Ntra.ª Sr.ª de la Concepción* y arribó en Santoña con las mercaderías que traía cargadas, y a *San Juan Bt.ª* la apresaron los franceses en la costa de Cantabria, y *San Antonio* se perdió en las costas de Portugal con las mercaderías, como todo lo referido consta ante el notario. Sevilla, 30 de mayo de 1692.

- 78.- OÑATE.- Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 468) Juana Bautista de Anduaga Unda, vec. de Oñate, patrona única del mayorazgo que fundó Martín Ibáñez de Hernani, natural que fué de esta villa.
- 79.- ORDUÑA.- Año 1700 (Ofic. XIX, fol. 783). Joseph de Alzerreca, en nombre de Iñigo Cortés de Velasco Berrio y Marzana, caballero de Santiago, vec. de Orduña en virtud del poder que medió ante Juan Antonio Jiménez Bretón el 12 de junio de 1699, conozco y otorgo que he recibido de Gabriel de Campos, 21.250 mrs. Sevilla, 31 marzo, 1700 y otras cantidades: 13.125 mrs.
- 80.- OTORGAMIENTO DE PODERES. Año 1692 (Ofic. XVI, fol. 4). "Sepan... como yo el Dr. D. Andrés de Ibarburu y Galdona... como curador de mis menores sobrinos, hijos de Lorenzo, mi hermano y de M.ª Teresa de Bilbao la Vieja, su mujer, compradores de oro y plata en esta ciudad, por el poder que dí en 1685 al capitán Diego de Iparraguirre, caballero de Santiago, vec. de Cádiz para que en mi nombre, de D. Juan Valenciano y de su hijo Pedro, vecinos de Chiclana cobren unos 1.000 pesos de a 10 rs. de plata cada uno, que estan obligados a pagar. Doy poder a Diego de Iparraguirre en los presentes galeones del cargo del general marqués del Vado. Estando presente D. Juan de Galdona, interventor en la dicha tutela, que soy de dicho mi primo Andrés. Sevilla, 2 de enero de 1692.
- 81.- Año 1692 (Ofic. XVI, fol. 766). Andrés de Ibarburu y Galdona doy carta de pago a D. Luis Vélez de Guevara, vec. de esta ciudad que de próximo ha venido de la provincia de Tierra Firme de las Indias de 5.172 pesos escudos y 2 rs de plata de a 10 rs, que han quedado líquidos de pago los 6.140 pesos escudos. Sevilla, 31 de mayo de 1692.
- 82.- Año 1698 (Ofic. XVI, fol. 50) Lorenzo de Eceiza, caballero del orden de Santiago doy todo poder a Miguel de Ulacia, vec. de Sevilla y residente en la de Cádiz. Ante Joseph de Albarrán. Sevilla, 5 de noviembre de 1698.
- Año 1698 (Ofic. XVI, fol. 158). Andrés de Ibarburu y Galdona ante Joseph Albarrán declara haber recibido diversas cantidades: en 29 de julio de 1698, 60.066 mrs; 20.405; 62.405 mrs de las rentas de salinas de Andalucía. Otros 68.405, 25.676, y 51.352 en la misma fecha. El 20 de agosto, 35.812 y 244 pesos recibidos el 19 de noviembre de 1698.
- 83.- Año 1699 (Ofic. XVI, fol. 964). Ramón de Torrezar, en nombre de Don Antoni de Ubilla y Medina, caballero de Santiago, secretario de estado y del despacho universal, uno de los herederos de María de Eizaguirre, viuda mujer que fué de Antonio de Ubilla, su abuelo (Largo) Sevilla, 12 de mayo de 1699.
- 84.- Año 1699 (Ofic. XVI, fol. 404) "Sepan... como yo Andrés de Ibarburu y Galdona y Juan de Goicoechea, caballero de Santiago y vec. de ella, damos poder a Baltasar de Olazarra, vec. de Cádiz para que en nuestros nombres pida y demande de Pines de Henestrosa Guerrea, del consejo de su Maj. y oidor en la Cancillería de Granada para la ciudad de Cartagena, 1.000 pesos de a 10 rs. de plata. Sevilla, 18 de febrero de 1679. Id. (Fol. 770) Andrés de Ibarburu y Galdona da poder a Joseph Díaz de Recalde, arcedianio de la Catedral de Córdoba. Sevilla, 14 de abril de 1669.
- 85.- Año 1700. (Ofic. XIX, fol. 281). Pedro de Urrutia, caballero de Santiago, en nombre de Domingo de Lequerica, vec. de Elorrio, en virtud del poder que me otorgó en 11 de agosto de 1684, que he recibido 29.404 mrs el 30 de febrero de 1700.
- 86.- Año 1700 (Ofic. XIX, fol. 297) Ramón de Torrezar y Domingo de Urbizu, mayordomos de capilla de Ntr.ª Sr.ª de la Piedad, dan poder a Joseph de Alzerreca en 10 de enero de 1700.

- 87.- Año 1700 (Ofic. XIX, fol. 737) Miguel de Iriarte, vec. de Sevilla, otorgo y reconozco que doy todo mi poder de la Nueva España en Indias. En Sevilla, 3 de marzo de 1700.
- 88.- Año 1700 (XIX, fol. 873) "Sepan... como yo D. Domingo de Urbizu, caballero de Alcántara, del Consejo de su Maj en el Real de Hacienda, alguacil mayor y juez oficial, en nombre y en voz del maestre de campo, D. Juan Antonio de Arteaga, caballero del orden de Santiago, doy en virtud del poder que otorgó en Cádiz ante Claudio Manuel de Quiñones en 9 de junio de 1693... que he recibido de Pedro Manuel de Aguerregui y Licona, tesorero de los Rs. Alcázares y así mismo tesoroero de marqués del Carpio, Duque de Olivares, 8.215 rs de vellón. Sevilla, 10 de abril de 1700.
- 89.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 669). "Sepan... como yo D. Juan Bt.º de Aguinaga, caballero de Alcántara, del Consejo de su Maj en el Real de Hacienda, juez oficial, otorgo y conozco que doy todo mi poder a Domingo de Olarte, residente en Cádiz. Sevilla, 23 de febrero, 1701.
- 90.- Año 1703 (Ofic. XIX, fol 656). El capitán Juan de Goiaga, vec. de Sevilla, en nombre del almirante Juan de Ubilla, caballero de Santiago, gentil hombre de la boca de su Maj., vec. de Cádiz por el poder que me otorgó en 14 de octubre de 1702, obliga a dar y pagar a Antonio de Alzaga, 1520 pesos escudos de plata de a 10 rs. Los declaro haber recibido. Sevilla. 20 de abril de 1703.
- 91.- Año 1709 (Ofic. XIX, fol. 444) "Sepan... como yo Joseph de Alzerreca, vec. de Sevilla, como marido y conjunta persona que soy de Josefa M.ª de Mendiola, heredera que es y quedó con beneficio de inventario de Rufina Espinosa y Durán, su tía difunta, viuda que fué de Francisco Martínez Briceño, y su heredera otorgo que doy todo mi poder. Sevilla, 28 noviembre de 1709.
- 92.- OYARZUN.- Año 1700 (Ofic. XIX, fol. 1134). "Sepan... como yo Miguel de Iriarte, vec. de Sevilla, en nombre y en voz de Antonio de Aristizabal y Serafina de Aldaco, su mujer, vecinos del valle de Oyarzun, en virtud del poder que me otorgó en dicho valle Francisco de Arpide, escribano de número en 10 de abril a D. Martín de Echeverría, presbítero y a D. Juan de Aduain y Olloqui, vec. en esta ciudad y a cada uno in solidum. Sevilla, 10 de mayo de 1700.
- 93.- Año 1709 (Ofic. XIX, fol. 202). "Sepan... como yo Francisco de Goyaga, vec. de Sevilla, en nombre del Licenciado D. Fausto de Zuasnaval, presbítero beneficiador y vicario de la parroquial de San Esteban del valle de Ollarzo y de Ignacio de Macurro, alcalde ordinario de dicho valle y de Antonio de Arbide, señor de la casa solar de Arbide, todos tres patronos únicos de las memorias, obras pías y capellanía que fundó Juan de Arbide y en virtud del poder que otorgaron en el dicho valle de Ollarzo ante Francisco de Arpide en 15 de enero de 1703, que he recibido del Duque de Medinaceli Segorve y Alcaráz (?) y de las rentas, 398.847 mrs de moneda de vellón. Sevilla, 4 de octubre de 1709.
- 94.- RECIBOS. Año 1692 (Ofic. XVI, fol. XI) Escritura de Juan de Galdona, caballero de Santiago. He recibido de D. Andrés Caballero, caballero de la orden de Calatrava 14.287 rs de plata, Sevilla, 4 de enero de 1692.
- 95.- RENTERIA.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 565). Joseph de Alzerreca, en nombre de los patronos de las memorias y obras pías que en Rentería fundó Juan de Ustariz, y en virtud del poder del capitán Domingo de Aranurde, vec. de Cádiz, he recibido de la casa de Bernardo de Paz y Castañeda, 24.871 mrs.
- 96.- SAN SEBASTIAN. Año 1700 (Ofic. XIX, fol. 1621) Joseph de Alzerreca, en nombre de Ana M.ª de Aguirre, mujer de Ignacio de Urquiola, vec. de la ciudad de San Sebastián en virtud del poder otorgado por Francisco de Echeverría en 16 de enero de 1699, he recibido 18.276 mrs. Sevilla, 11 de marzo de 1700. (Id en 1701, fol. 571).
- 97.- TESTAMENTOS. Año 1699 (Ofic. XVI, fols. 710 y ss.). "Sepan... como yo Juan de Goicoechea, caballero de Santiago, vec. de esta ciudad en la collación de St.ª M.ª en nombre y en voz de Juan de Ansorregui y Galdona, vec. que fué de esta c. por el poder que me otorgó en 24 de agosto de 1695 ordena el testamento, en el que se dice que pasó de esta presente vida en 26 de agosto de 1695 y fué enterrado en la Capilla de Ntr.ª Sr.ª de la Piedad. Que a su entierro asistió la clerecía y los funerales fueron celebrados en la parroquia del Sagrario. Que fueron dichas 2.000 misas, las

más de ellas en su parroquia. Que tenía libro de cuentas y razón de sus dependencias. Que había tenido amistad y comunicación con Dñ.<sup>a</sup> Josefa de Moya, soltera vecina de esta ciudad, en quien había tenido un hijo que se llamaba Juan, que sería de nueve meses poco más o menos y que así mismo se hallaba la susodicha preñada, por lo cual reconoció al dicho Juan y al póstumo varón o hembra que naciese del dicho preñado por sus hijos naturales y de la dicha Josefa de Moya, a la cual declaro haber habido siendo doncella y el dicho D. Juan soltero como era y con quien había podido contraer matrimonio sin dispensa. Parió el 2 de febrero de 1696, la cual se bautizó en el Sagrario el 7 de febrero y se le puso el nombre de M.<sup>a</sup> Josefa de la Candelaria, de que yo D. Juan de Goicoechea fuí padrino Dejo a la dicha Josefa 2.000 ducados de vellón. Nombró por albaceas a Adrián de Elossu y a Pedro Galdona, comprador de oro y plata y a mi, Goicoechea. Se habla de las mercaderías que enviaba a Tierra Firme que en 1695 se despacharon a cargo del conde de Saucedilla. Dejó heredera en la mitad de todo ello a Ana M.<sup>a</sup> de Galdona, su madre, viuda de Domingo de Anzorregui, su padre, vecinos de la villa de Motrico. Sevilla, 1 de abril de 1699

- 98.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 1377 y ss.) Testamento de Catalina de Trujillo, mujer de Domingo de Urbizu.
- 99.- Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 226) Testamento de Francisco de Ellauri, bastante largo. Mi cuerpo sea sepultado en la iglesia o convento que quisiere Sebastiana Manuela González, su legítima mujer. Casado en Sevilla, tiene por hijo único a Diego Martín de Ellauri, el cual reside en la Habana, casado con una hija del gobernador Sebastián de Arancibia Isasi. Item declara que fué capitán y administrador de los últimos navíos que vinieron de las provincias de Honduras en 1698. No pudo pagar a los acreedores, porque no tiene ni deja caudales, y en el viaje consumió más de 7.000 pesos. Sevilla, 30 de enero de 1703.
- 100.- TOLOSA.- Año 1692 (Ofic. XVI, fol. 25). Diego de Blanes y Aguirre, vecino de Sevilla, en nombre de Cosme de Olaeche, vecino de Tolosa, como médico del Colegio del Glorioso Patriarca de San Joseph, sito en el convento del Seráfico San Francisco y en virtud del poder que me otorgaron los PP. discretos de dicho convento ante Joseph de Garmendia, escribano de su Maj. a 9 de junio de 1692, otorgo y concedo que he recibido de D. Bartolomé de Frías, receptor de las rentas de los Fis. Alcázares de esta ciudad, 20.000 mrs que son por la renta del tercio postrero de fin de diciembre de 1691, de los 60.000 mrs de juro y renta, situado sobre las de Los Rs. Alcázares por privilegio de Isabel de Idiáquez. Sevilla, 4 de enero de 1692.
- 101.- Año 1700 (Ofic. XIX, fol. 318) "Sepan... como yo D. Joseph de Alzerreca, vec. de Sevilla, en nombre de Joseph de Zavala, presbítero, comisario del Santo Oficio de la Inquisición de St.<sup>a</sup> Maria de Azcoitia, ante Joseph de Aguirre, beneficiado de ella en 4 de julio de 1692 y así mismo en nombre de Gaspar Felipe de Idiáquez Yurramendi y M.<sup>a</sup> Magdalena de Arriola y Larraspuru, su mujer, vecinos de Tolosa en virtud del poder que me dieron en ella ante Joaquín de Illarregui en 5 de octubre de 1690 y también en nombre de M.<sup>a</sup> Josefa de Aspe, viuda de Sebastián Manuel de Arriola y Larraspuru, caballero que fué de Santiago. vecino de San Sebastián, madre tutora de sus hijos, otorgo que he recibido de ciudad de Arcos y de Francisco Lorenzo de Aguirre, depositario de propios y rentas de dicha ciudad, 6000 rs de moneda de vellón de los censos que le pertenecen sobre las alcabalas y propios de la ciudad de Arcos. Sevilla, 7 de febrero de 1700.
- 102.- Año 1700 (Ofic. XIX, fol. 758). Joseph de Alzerreca, en nombre de Gaspar Felipe de Idiáquez y Yurreamendi, vec. de Tolosa por poder dado ante Joseph de Illarregui, escribano en 5 de octubre de 1690, he recibido de Gabriel de Campos, 18.450 mrs. Sevilla, 31 de marzo de 1700.
- 103.- Año 1703 (Ofic. XIX), fol. 925. Joseph de Lascaibar y Valgo, abogado, vec. de Tolosa, haber recibido de Bernardo de Paz 11.132 mrs. Sevilla, 16 de mayo, 1703.
- Id. fol. 932. 19.058 mrs. Sevilla, mayo de 1703.
- 104.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 1207). Joseph de Alzerreca, en voz de Gaspar Felipe de Idiáquez-Yurreamendi, vec. de Tolosa en la Prov. de Guipúzcoa y en virtud del poder que me otorgó en dicha villa ante Joaquín de Illarregui, escribano, en 8 de octubre de 1690, otorgo y conozco que he recibido de Gabriel de Campos, recaudador general de alcabalas, 18.445 mrs. que son la renta del tercio de

fin de diciembre de 1701, bajada la annata y cinco por ciento de los 123.000 mrs de renta cada año de juro sobre las alcabalas de la ciudad por privilegio de D. Tomás de Arriola. Juan de los Reyes Bazán. Sevilla, 4 de mayo de 1701.

VASCOS.- Año 1669 (Oficio XVI, fol. 169). Pedro de Urrutia, caballero de Santiago.

Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 185) Sepan... como yo = Adrián de Elossu, presbitero, maestro de ceremonias y vec. de ella como capellán que soy de la capellanía que en la Capilla de Ntra Sr.<sup>a</sup> de la Piedad que la Nación Bascongada que reside en esta ciudad tiene sita en el convento de San Francisco... fundó Pedro de Echeagaray, otorgo y conozco que he recibido de los srs. mayordomos por mano de D. Joseph de Alzerreca, vec. de esta ciudad su podatario 175 mrs ducados de moneda de vellón que son por los mismos que el año pasado de 1700 me han tocado como tal capellán de la dicha capellanía por cuenta de las misas de obligación en la dicha capilla, los cuales... declaro haber recibido de D. Joseph de Alzerraca, de que me doy por entregado. Juan de los Reyes Bazán. Sevilla, 18 de enero, 1701.

Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 841) El 10 de mayo de 1703, Antonio de Alzaga se hallaba en las Indias.

Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 432) Juan Francisco de Ibarburu, caballero de Calatrava, maestre escuela y dignidad de canónigo. Sevilla, 16 marzo, 1703.

Año 1699 (Ofic. XVI, fol. 430) Ramón de Torrezar, caballero de Santiago, prior del Consulado, otorga poder a D. Antonio de Barrenechea, a Marcos de Olaortua y a Simón de Lara.

Año 1700 (Ofic. XIX, fol. 110) Pedro de Aguerregui, vec. de Sevilla, tesorero de los Rs. Alcázares de ella. Sevilla, 13 de enero de 1700.

Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 1130) Simón de Zearsolo, nat. de Elorrio falleció en Sevilla y fué enterrado en la capilla de Ntr.<sup>a</sup>Sr.<sup>a</sup> de la Piedad. Su testamento largo. Notario Bernardo S. Mejías. Patronato que fundó en 24 de septiembre de 1732.

Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 178) Blanes en nombre de Antonio de Galarza, caballero de Santiago y M.<sup>a</sup> Ignacia Vélez de Idiaquez Guevara y Lorriaga... en virtud del poder que en sus nombres me substituyó Domingo de Urbizu, que he recibido de Gabriel de Campos, 16.830 mrs. por privilegio a nombre de Francisco de Lorriaga. Sevilla, 16 de junio, 1701.

Año 1692 (Ofic. 1692, fol. 780). El capitán Miguel de Estoma, vec. de esta ciudad de Sevilla, 22 de junio, 1692, Id. (al fol. 857) vec. y de viaje para la provincia de Nueva España en la flota a cargo del conde de San Remy. yen nombre de Bartolomé Régil, dueño del navío el Santo Cristo de Maracaibo, Ntr.<sup>a</sup>Sr.<sup>a</sup> de la Concepción, San José y las Animas-Sevilla, 19 junio 1692 - Muchas escrituras fol. 858 a 868.

105.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 270) Pareció Joseph de Goenaga, residente en Sevilla, en nombre de Miguel de Mendiola, marido y conjunta persona de M.<sup>a</sup> Bt.<sup>a</sup> Báñez de Artezubiaga.

106.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 698) Alzerreca en nombre de Domingo de Urbizu y Ramón de Torrezar, conoce haber recibido de Bernardo de Paz y Castañeda 31.029 mrs en 25 de agosto de 10.200 mrs en la misma fecha (id., fol. 746).

107.- URBIZU, Domingo de. Falleció el 25 de enero de 1701, siendo mayordomo de la Congregación de los vizcaínos. Enterrado, como su esposa Catalina M.<sup>a</sup> de Trujillo y Herrero en la Capilla de Ntr.<sup>a</sup> Sr.<sup>a</sup> de la Piedad. Numerosos documentos del año 1701 (Ofic. XIX, folios 490, 670, inventario de Domingo de Urbizu en folios 1156, 1146 a 1185, testamento de Catalina de Trujillo, fol. 1377 y ss. Inventario largo en libros, cuadros de Valdés Leal, Murillo, Iriarte etc. y todos los enseres de la casa.

108.- VERGARA. Año 1700 (Ofic. XIX, fol. 781. Joseph de Alzerreca, en nombre y voz de Juan Bt.<sup>a</sup> de Morba (?) y Vidaurre, caballero de Santiago y M.<sup>a</sup> Francisca de Zavala, su legítima mujer, vec. de Vergara ante Antonio Landa haber recibido el 13 de septiembre de 1690 de Gabriel de Campos 27.225 mrs. Sevilla, 31 de marzo de 1700.



- 109.- Año 1700 (Ofic. XIX, fol. 810) De Mariana Josefa de Malla Irazabal, viuda de Miguel de Arguisain, vec. de Bergara ante Antonio de Landabiurcu en 1699, 23.625 mrs.
- 110.- Año 1700 (Ofic. XIX, fol. 1049). Francisco de Haze, contador de la Iglesia de Sevilla, en nombre y en voz de la Abadesa y religiosas del convento de la Trinidad de Vergara y en virtud del poder que me otorgaron ante Antonio de Landaburu, escribano público en 3 de junio de 1699, que he recibido de Gabriel de Campos, recaudador general de la alcabalas de la ciudad, 8.640 mrs. Sevilla, 4 de mayo de 1700.
- Id. en 19 de enero de 1701, 12.500 mrs que son por la renta del tercio postrero de fin de dic. de 1700 de los 37.500 mrs de juro y renta en cada un año situado sobre el almorifazgo mayor de esta ciudad por privilegio a nombre de la abadesa y religiosas... los cuales dichos dineros he recibido en dinero de contado. Sevilla, 14 de enero de 1701.
- 111.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 580). Juan Bt.º de Aguinaga, vec. de Sevilla, caballero de Alcántara como albacea y heredero que quedó de su hermano Miguel (Gobernador), caballero de Alcántara, dif. y vec. de esta ciudad otorgo y conozco que doy todo mi poder a Juan Antonio de Ugarte y Juan de Iriarte, vecinos de la ciudad y puerto de Maracaibo para que puedan y todo lo que cobraren remitan a la ciudad de Veracruz de la provincia de Nueva España a poder de Pedro de Licon, vecino de ella. Sevilla, 11 de agosto, 1701.
- 112.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 437) D. Joseph de Goenaga, vecino de Vergara, estante al presente en Sevilla, en nombre de Miguel de Mendiola y M.ºBautista de Izurrieta Bñez de Arte (?), vec. de Mondragón y en virtud del poder que me otorgó en ella ante Francisco de Arestinaga (?) en 9 de julio de 1698. Sevilla, 22 de julio, 1701.
- 113.- Año 1709 (Ofic. XIX, fol. 148) "Sepan cuantos... como nos los acreedores del comercio de esta ciudad de Sevilla y puertos de Andalucía... por escrituras y recados que somos de la dicha ciudad, conviene a saber... Juana de Chavarria, viuda del capitán Ignacio de Ubilla, caballero de Santiago que fué; D. Juan de Goicoechea caballero de Santiago, vecino de Cádiz, D. Martín de Loysaga, mi suegro caballero de Santiago, vecino de Cádiz, D. Martín de Azaldegui en nombre de Tomás de Jauregui y Salazar, caballero del orden de Santiago y vecino de Vergara y de Alonso de Arena, vecino de Placencia y Miguel López del Coro, vecino de Vergara, D. Lorenzo Ibarburu y Galdona, caballero de Santiago y aferez mayor de Sevilla y alguacil mayor del Sto Oficio de la Inquisición de ella por mi propio como albacea heredero que soy de D. Andrés mi tío, maestre-escuela y canónigo que fué de la Santa Iglesia catedral de Sevilla, Joseph de Alzerreca por mí propio y en nombre de los herederos de Francisco de Zuloeta y de Josefa del Monasterio y de Dñ.ªLuisa de Berriozabal y por la compañía de voluntades que administró en esta ciudad, vecinos de Vizcaya y de otras personas, Francisco de Eguiguren Mariana Rosa de Ibarburu, viuda y albacea de D. Ramón de Torrezar pormi y como tutora Mariana Teresa de Echegoyan, viuda de Pedro de Torres por mí y como tutora, Pedro de Galdona, comprador de oro y plata, Josefa M.ª de Bilbao, viuda de Juan Antonio de Rivadeneira, Martín de Olo, caballero de Santiago, Domingo de Zevos, presbítero, cura del Hospital del Espíritu Santo... como albacea de Dñ.ªM.ªAntonia de Rivera y Zarauz, viuda de Juan Ochoa de Yurretauría, Dñ.ªCatalina de Olo viuda y albacea de Joseph de Jauregui y Olea, caballero de Santiago por mí, D. Joseph de Olaizola, caballero del orden de Santiago y mayordomo de la Capilla, Joseph de La Rea (Larrea), Pedro Manuel de Aguerregui, receptor general de la RI Caja de subsidio y excusado de esta ciudad y su Arzobispado por mí propio y en nombre de Juan de Iturrospe de Lequeitio y D. Pedro de Urbina, caballero de Calatrava, vecino de Orduña, María de Córdoba Lasso de la Vega, viuda de Salvador de Lizarralde, caballero que fué de Alcántara, marqués de Villa Alegre, marquesa que soy de Villa Alegre, Gerónimo de Meñaca, 24 de Sevilla, D. Diego de Saldarriaga, D. Andrés de Madariaga Ortiz y Marmolejo, marqués de las Torres (Pérdida de una ficha).
- 114.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 55). Joseph de Alzerreca, en nombre y en voz de Mariana Josefa de Mallea Irazabal, viuda de Miguel de Arguisain, vecino de Vergara, y en virtud del poder que me otorgó en ella ante Antonio de Landaburu escribano público de ella en 1699, he recibido del tesorero de las alcabalas de Osuna, 664 rs. Sevilla, 10 de enero de 1701.

- 115.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 113) "Sepan... como yo D. Francisco de Haze, contador de la St.<sup>a</sup> Iglesia de esta ciudad, en nombre y en voz de las religiosas del convento de la Stm.<sup>a</sup> Trinidad de la villa de Vergara y en virtud del poder que me otorgó ante Antonio de Landaburu, escribano en 3 de junio de 1699, he recibido de Gabriel del Campo 8.640 mrs sobre las alcabalas de esta ciudad, los cuales he recibido en dineros de contado. Sevilla, 14 de enero de 1701.
- 116.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 135). Joseph de Goenaga, vecino de la villa de Vergara, estante al presente en esta ciudad de Sevilla, en nombre y en voz de D. Angel de Mendiola y M.<sup>a</sup> Bautista de Yurrieta Vanis de Artezubiaga, su mujer, vec. de la villa de Mondragón y en virtud del poder que me otorgaron en ella ante Francisco de Arescuruaga, escribano del n.<sup>o</sup> de la villa en 9 de julio de 1698 y usando de la facultad que se me concede de poderlo restituir, otorgo y conozco y doy derecho a Pedro de Vargas, procurador en la RI Audiencia de esta ciudad. Sevilla, 13 de junio de 1701.
- 117.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 142) Diego de Blanes y Aguirre, en voz de Ana de Loyola, viuda de Manuel de Burgosy Ordanza, vec. de la villa de Vergara y en voz del poder... por sí y como tutora de los bienes de Diego Manuel de Burgos y Ordanza su hijo que pasó en la dicha villa ante Bernardo de Arizabaleta, que he recibido de la casa y negocios de Bernardo de Paz y Castañeda, 15.000 mrs por privilegio a nombre de Francisco de Bernardo de Paz y Castañeda, 15.000 mrs por privilegio a nombre de Francisco de Andarza. Sevilla, 17 junio, 1701.
- 118.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 211) Diego de Blanes, en nombre de Josefa Ignacia de Olarra y Ulibarri, viuda de Ignacio de Unzeta Ybarra y Polaza, vec. de Vergara, he recibido de Gabriel de Campos, 10.687 mrs a nombre del Lic. Juan de Ibarra. Sevilla, 15 de junio de 1701.
- 119.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 454). Joseph de Alzerreca, en nombre de Mariana Joseph de Mallea Irazaval, viuda de Miguel de Arguizain, vec. de Vergara que he recibido de Gabriel de Campos, 11.813 mrs. a nombre de M.<sup>a</sup> de Mallea. Sevilla, 21 de julio de 1701.
- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 649) Joseph de Goenaga, nat. de la villa de Vergara residente al presente en Sevilla, en nombre y en voz de Miguel de Mendiola de Irujeta Bález de Artezubiaga, vecinos de Mondragón, arriendo de una casa. Sevilla, 27 de julio de 1701.
- 120.- Joseph de Alzerreca, en nombre de Mariana Josefa de Mallea Irazaval, viuda de Miguel Arguizain, vec. de Vergara y en virtud del poder que otorgó ante Antonio de Landaburu, escribano de ella, en 22 de sept. de 1699 he recibido 664 rs. de la administración de las alcábalas de la villa de Osuna de varios años. Otros 26.625 y 11.813 mrs al folio 1481.
- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 1212). Hay muchos papeles de Alzerreca. Declara haber recibido en nombre de Juan Bt.<sup>a</sup> de Morba y Vidaurre, caballero de Santiago y María Francisca de Zavala su mujer, vecinos de Vergara por escritura ante Antonio de Landaburu y poder que le dieron, 27.225 mrs. Y en nombre de Ignacio Ortiz de Velasco, caballero de Santiago y vecino de Orduña, 21.250 mrs.
- 121.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 1259) Joseph de Goenaga, vec. de Vergara, estante al presente en la ciudad de Sevilla, de Lzd.<sup>o</sup> Francisco Antonio de Argárate, abogado de los Rs. Consejos y de M.<sup>a</sup> Josefa de Urrutia y Zavaleta su mujer, vecinos de la villa de Mondragón y doy al contador Juan de Gastía, vec. de Cádiz y Melchor de Yurretauria, de Sevilla todo el poder. Sevilla, 15 de octubre 1701.
- 122.- Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 700). Francisco de Hoze, contador de la St.<sup>a</sup> Iglesia en nombre de la abadesa del Convento de la Stm.<sup>a</sup> Trinidad de Vergara y en virtud del poder... he recibido de Juan Rodríguez de los Rios, recaudador general de las rentas de Salinas de Andalucía 46.855 mrs por privilegio a nombre de la Abadesa. Sevilla, 27 abril 1703.
- 123.- Año 1703. (Ofic. XIX, fol. 1128). Diego Blanes y Aguirre, a nombre de Josefa Ignacia de Olarra y Ulibarri, viuda de Ignacio de Unzueta Ybarra y Paolaza de Vergara, 40.687 mrs.
- 124.- VILLAFRANCA. Año 1700 (Ofic. XIX, fol. 619). Joseph Alzerreca, en nombre de M.<sup>a</sup> de Arámburu y Aburruza, viuda de Diego Antonio de Zavala y Aranguren, caballero que fué del orden de Santiago, tutora y curadora de la persona y bienes de Francisco de Zabala y Aranguren, su hijo, vecina de Villafranca y en virtud del poder que me otorgó en dicha villa en 26 de febrero de 1699, he recibido 101. 800 mrs. Sevilla, 11 de marzo de 1700.

Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 572). Joseph de Alzerreca, en nombre de M.<sup>a</sup> de Arámburu y Abárzuza, viuda de Diego Antonio de Zavala y Aranguren, caballero del orden de Santiago, curadora de Francisco de Zavala y Aranguren, hijo, vec. de Villafranca, que he recibido de Bernardo de Paz y Castañeda, 16.195 mrs. por privilegio a nombre de Domingo de Zavala, situado sobre el almorizazgo de esa ciudad. Sevilla, 20 agosto, 170.

También 60.000 mrs a nombre de Martín de Abendaño.

- 125.- VILLARREAL. Año 1700 (Ofic. XIX, fol. 792). Joseph de Alzerreca, en nombre y voz de Francisco de Nocolalde y Zabaleta, caballero de Santiago, superintendente general de las fábricas y de armadas por su Maj., vecino de Villarreal, universal heredero que quedó de Gabriela Josefa de Iturmendi Idiáquez su mujer, por escritura firmada en la villa ante Antonio Garicasa el 6 de enero de 1692 que he recibido 9.042 mrs. Sevilla, 31 de marzo de 1700.

Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 171) Diego de Blanes y Aguirre, en nombre de M.<sup>a</sup>lg.<sup>o</sup> del Corral Idiáquez, viuda de Joseph de Ipiñarrieta y Galdós, vec. de Villarreal y tutora de sus hijos, he recibido de Gabriel de Campos 23.605 mrs. por privilegio a nombre de Isabel de Lavena. Sevilla, 17 junio 1701. El mismo día, 30.750 mrs por privilegio a nombre de Juan de Ibarra y otros 33.750 mrs.

Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 934) Diego de Blanes, en nombre de Micaela Anastasia de Ipiñarrieta y Galdos, mujer legítima de Tomás Idiáquez, vec. de Villarreal, he recibido de Bernardo de Paz, 19.855 mrs por privilegio a nombre de Miguel de Ibarra. Sevilla, 16 de mayo de 1703.

Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 1095) Diego de Blanes, en voz de M.<sup>a</sup>lg.<sup>o</sup> de Corral Idiáquez, viuda de Joseph de Ipiñarrieta y Galdos, vec. de Villarreal, he recibido de Gabriel de Campos 23.605 mrs. Sevilla, 6 de junio de 1703.

- 126.- VITORIA. Año 1700 (Ofic. XVI). Pedro Manuel de Aguerregui, vec. de Sevilla, en nombre de Pedro de Salinas y Unda, señor de la villa de Arrenizabal (?), vec. de la ciudad de Vitoria, otorgo que he recibido de Juan de Angulo mayordomo de los propios y rentas de esta ciudad, 42.711 mrs. Sevilla, 1 de febrero de 1700.

Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 47). Sepan... como yo D. Pedro Basualdo de Aguerregui, vecino de Sevilla, en nombre y en voz de Pedro de Salinas y Viuda, de la villa de Arrunzabal, vec. de Vitoria, y en virtud del poder... he recibido de D. Juan Angulo Pedroso, mayordomo de los propios y rentas de esta ciudad en la RI Aduana 28.000 y 70 mrs que se dedujeron por la renta del tercio por renta de 1700. Sevilla, 10 de enero de 1701. Otrós 42.711 y 35.165 mrs en la misma fecha.

Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 467). Pedro Miguel de Aguerregui, en nombre de Diego Manuel de Esquibel, natural y residente en Vitoria, carta de pago a Juan Jacinto de Miranda, canónigo de la St.<sup>a</sup> Iglesia de Sevilla, 150 ducados.

Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 826) "Sepan cuantos... como yo Bernardo Romero de Torres vec. de Sevilla, en nombre y en voz de los patronatos de las obras pías que en la capilla de San Prudencio sita en la iglesia colegial de St.<sup>a</sup> María de la ciudad de Vitoria, fundó D. Martín de Galarreta y Ocáriz y en virtud del poder que dieron Diego de Velarde, canónigo magistral de la dicha Colegiata, he recibido 12.500 mrs. Sevilla, 10 mayo, 1703 (De interés).

- 127.- ZARAUZ. Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 138). Joseph de Alzerreca, vec. de Sevilla, en nombre y en voz de Juan Beltrán Tomás de Portu y Jausoro, vecino de la villa de Zarauz y del poder que me otorgó en la villa de Guetaria ante Domingo de Unceta Basurto, escribano, en 17 de septiembre de 1700, otorgo que he recibido de Gabriel de Campos, recaudador, 36.568 mrs por privilegio del capital Juan Bolivar Oportu. Sevilla. 15 de junio de 1701. También otros 12.189 mrs.

Año 1701 (Ofic. XIX 121 fol. 1330) Joseph de Alzerreca, en nombre del sargento mayor D. Juan Beltrán de Portu y Jausoro, vecino de Zarauz, poseedor del mayorazgo que fundaron Juan Beltrán de Portu y su mujer, y en virtud del poder en Guetaria ante Domingo de Unzeta y Basurto del 17 de septiembre de 1700, he recibido de las casas y negocios de Bernardo de Paz y Castañeda, por privilegio a nombre de Juan Beltrán de Portu, 15.000 mrs. Sevilla, 26 de octubre, 1701.

- 128.- ZENARRUZA. Año 1701, Ofic. XIX, fol. 617). Joseph de Alzerreca, en voz de Ignacio de Munibe, abad de Zenarruza, sito en Guernica, he recibido 5.625 mrs. Sevilla 24 de agosto de 1701.
- 129.- ZUMAYA. Año 1701 (XIX, fol. 166). Sevilla, 14 de junio de 1701. Ante mí, Sebastián de Ybarra y testigos parecieron Antonio de Montesdeoca, caballero de Santiago y Juan de Montesdeoca, su hija legitima y de Dñ.<sup>a</sup> Josefa Clemencia de Zubicaray su mujer, dif., vecina en la collación de San Bartolomé, y de la otra Antonio de Alzaga, hijo de Miguel de Alzaga y Bárbara de Uriarte, vecinos de la villa de Zumaya, de donde es asimismo natural el susodicho, que hayan de contraer matrimonio. Antonio de Montesdeoca ofrece a Antonio de Alzaga por dote y caudal de la dicha Juana, 35.000 pesos escudos de plata y en mercaderías de ropas y alhajas, joyas, perlas tec.. El, 8.000 escudos por via de arras. Sevilla, 1701 de su primo y Pedro y Miguel de Anzorregui, el dicho mi hermano se halla al presente en Cádiz y el dicho D. Miguel de Anzorregui falleció en Indias Sevilla, 2 de enero de 1692, los dichos otorgantes, testigos Domingo de Valladares y Gaspar Ig.<sup>o</sup> de Quinares.
- Año 1692 (Ofic. XVI, fol. XVI, fol. 25). Yo Diego de Blanes y Aguirre, vec. de Sevilla en nombre y en voz de D. Cosme de Olaeche, vec. de Tolosa y en virtud de poder que me otorgó como síndico del glorioso Patriarca San Joseph del convento de San Francisco de dicha villa y en virtud del poder que me otorgaron los padres discretos y guardián del dicho convento ante Joseph de Garmendia, escribano en 9 de junio de 1682, otorgo que he recibido del receptor de la renta de los Rs. Alcázares 20.000 mrs que son por la renta del tercio postrero de fin de diciembre de 1691, 60.000 mrs de juro y renta situado sobre las de los Alcázares por privilegio de Isabel de Idiáquez, que se destina al convento. Joseph Albarrán. Sevilla, 4 de enero de 1692.
- 130.- Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 876). Yo, Juan Martín de Isasi, caballero de Santiago, vec. de Sevilla en 14 de mayo de 1703 otorgo todo mi poder a Joseph de Echeverría y por su ausencia a Marcos de Olaortua, caballero de Santiago.
- Año 1692 (Ofic. XVI, fol. 256). Sepan como yo Diego de Zamora doy carta de pago a Juan de Alday y Domingo de Lequericarte, vec. de esta ciudad, 1590 escudos de a diez rs de plata cada uno ante escritura que pasó en 3-11 -1691 y los he recibido en 4-III-1692. Id. fol. 298. Como yo Diez de Zamora dí a Juan Martín de Isasi 2.542 pesos escudos de a diez rs. de plata cada uno que son por otros tantos y el gobernador D. Miguel de Aguinaga, caballero de Alcántara, se me obligaron a pagar en esta ciudad en plazo que ha cumplido los cuales he recibido. Sevilla, 31 de enero de 1692.
- 131.- Año 1692 (Ofic. XVI, fols. 859-868). El capitán Miguel de Estomba, vec. de Sevilla y de viaje para la provincia de Nueva España en las flotas del conde de San Remy, por mí y en voz de D. Bartolomé de Réglil, dueño del navío nombrado el Santo Cristo de Maracaybo da poder y otorga en Sevilla, 30 de junio de 1692.
- 132.- Año 1692 (Ofic. XVI, fol. 1023) Juan de Alday, vec. de Sevilla a Joseph de Olaizola, vec. de esta ciudad y residente en Cádiz, 2.000 pesos en 4 de julio de 1692 ante Joseph de Loyo y Albarrán.
- Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 964). Recibidos en nombre de Fernando de Atodo de Gabriel de Campos, receptor gen de alcabalas, 56.250 mrs. Sevilla, 19 mayo 1703.
- Año 1703 (Ofic. XIX, fol. 894). Diego de Blanes y Aguirre, en voz de los patronos del Hospital de la villa de Azcoitia, he recibido de Bernardo de Paz y Castañeda, 22.566 mrs. Sevilla, 16 de mayo de 1703.
- 133.- Año 1690 (Ofic. XVI, fol. 299). "Sepan... como yo Diego de Zamora, vec. de Sevilla otorgo a Antonio de Ezquiza, vecino de Azpeitia... 500 ducados de a 10 rs de plata antigua y D. Juan Bt.<sup>a</sup> de Garmendia, vecino de esta ciudad como fiador yambos se obligaron a pagar. Sevilla, 14 de enero de 1690.
- 134.- Año 1701, (Ofic. XIX, fol. 23). "Sepan cuantos esta carata vieren como yo D. Joseph de Alzerreca, vec. de esta ciudad, en nombre y en voz de la Capilla de Ntr.<sup>a</sup> Sr.<sup>a</sup> de la Piedad que los naturales del Señorío de Vizcaya y Provincia de Guipúzcoa tienen... yen virtud del poder que dichos naturales dieron a los Srs. Domingo de Urbizu, caballero del orden de Alcántara, y D. Ramón de Torrezar,

caballero de Santiago, vecinos de esta ciudad y mayordomos de la dicha Capilla, que pasó ante el presente escribano en 1701, de las rentas de las Rs. Salinas de Andalucía tierra adentro 57.390 mrs cumplida de San Juan de junio del año pasado de 1700 pagadera en Navidad de dicho año, descontado lo que sea a los cuatro millones y el cinco por ciento de dicha paga de los 147.220 mrs y sin descuento 48.620 mrs que tocan de contratos de los 195.642 mrs de juro.

Año 1692 (Ofic. XVI, fol. 4). "Sepan como yo D. Andrés de Ibarburu y Galdona, dignidad de maestre-escuela y canónigo de la S.l. Catedral de esta ciudad, por mí mismo y como tutor y curador que soy de los menores mis sobrinos, hijos legítimos de D. Lorenzo Ibarburu y Galdona, mi hermano, comprador de oro y plata que fué de esta ciudad y de M.<sup>a</sup> Teresa Tomasa de Bilbao la Vieja su mujer, difuntos, disfruto de dicho cargo por oficio de juez competente según pasó ante el presente escribano en 27-11-1685... como tal tutor otorgo y doy mi poder cumplido cuan bastante de derecho se requiere y es necesario del capitán D. Diego de Iparraguirre, del orden de Santiago, vecino de la ciudad de Cádiz, para que en mi nombre y como yo misma, pida de D. Juan Valenciano y de Pedro Valenciano, su hijo, vecinos de la villa de Chiclana, mil y tantos pesos escudos de a diez rs. de plata cada uno, que son por otros tantos que los dichso están obligados a me pagar en virtud de la escritura de obligación y le doy poder a dicho capitán para que en dicho mi nombre pida y cobre que le deben y pertenecen asientos y partidas que hayan venido en los presentes galeones del cargo del general, marqués del Vado y en otra cualquiera manera. Estando presente D. Juan Galdona, caballero de Santiago, comprador de oro y plata, interventor de su

- 135.- Año 1701 (Ofic. XIX, fol. 186). D. Diego de Blanes y Aguirre, en voz de Juan Antonio de Erquizia, vec. de Azpeitia y como marido de M.<sup>a</sup> Rosa de Ossa y Suola su mujer, he recibido de Gabriel de Campos, 5.750 mrs. por privilegio a nombre de Ana de Suola.

En el Archivo de los condes de Peñafloreda y a años anteriores figuran algunas escrituras: n.º 2.000. Año 1591, agosto, 19. Sevilla. Censo de 1700 ducados a favor de Juan de Munibe. N.º 2.201, año 1599, febrero, 5. Sevilla Cesión y venta de un juro sobre el almorifazgo de Indias por D. Jacome Mortedor, genovés, a favor de Juan de Munibe (págs. 248).

Con el n.º 2.216. Año 1627, febrero, 18. Sevilla. Escritura otorgada a favor de Juan de Munibe, vec. de Sevilla, por los Srs Prior y cónsules del Consulado de Sevilla por 4.000 ducados. Autos de compra (Pág. 249) y otros.

## Personajes vascos en la documentación

- ACHA, Eugenio, vecino de Eibar, mayordomo de la fábrica de la hermita de de Ntra Sr.<sup>a</sup> de Arrate. 2/1701.
- ADUAIN y OLLOQUI, Juan, vec. de Sevilla, 92/1700.
- AGUERREGUI, Pedro Manuel, vec. de Sevilla, 18/1700, tesorero de los Rs. Alcázares, 88/1700, 126/1700, 21/1701, 113/1709 = receptor gen. de la Caja de subsidio.
- AGUINAGA, Juan Bt.<sup>a</sup> de Eibar, receptor de la Avería, vec. de Sevilla, 28/1701, 111/1701
- AGUINAGA, Miguel de, de Eibar, caballero de Alcántara, vec. de Sevilla, 77/1692. 72/1692
- AGUIRRE, Francisco Lorenzo, depositario de propios y rentas de la ciudad de Arcos de la Frontera, 101/1700.
- AGUIRRE, Joseph Benito, escribano de Marquina, 52/1700.
- AGUIRRE, María de, mujer de Ignacio de Urquiola, vec. de San Sebastián, 96/1700
- AGUIRRE ZENGOTITA, vec. de Sevilla, 18/1700
- ALZERREGA, Joseph de, vec. de Sevilla, comerciante y tesorero de la Congregación de los Vizcainos. Numerosas referencias. Así 7/1701; 18/1700, 101/1700, etc., etc.
- ALDACO, Serafina, vec. de Oyarzun, 92/1700.

- ALDAPE, Pedro de, vec. de Sevilla, 18/1700.
- ALDAY, Juan de, 18/1700, 21/1701, 60/1701, 130/1701, 138/1692.
- ALZAGA, Antonio de, vec. de Sevilla, 90/1703, vec. de Zumaya, 129/1701
- ALZAGA, Miguel de, vec. de Zumaya, 129/1701.
- ALZATE, Martín de, guip., vec. de Sevilla, 18/1700.
- ANDUAGA Y UNDA, Juan Bt.<sup>o</sup>, vec. de Oñate, 78/1703.
- ANSORREGUI, Carlos de, presbítero, de Motrico, 61/1699.
- ANSORREGUI Y GALDONA, Juan de, vec. de Sevilla, 67/1703, hijo de Domingo, fallecido en Sevilla, 97/1699.
- ANSORREGUI, Martín de, vec. de Cádiz, 61/1699.
- ARANGUREN Y ZABALA, Martín de, caballero de Santiago, 16/1701.
- ARANURDE, Domingo, capitán, vec. de Cádiz, 95/1701.
- ARAMBURU, Juana de, vd.<sup>a</sup> de Miguel de Estomba, capitán residente en Indias, 66/1699.
- ARAUNZETA Y LEQUERICA, Domingo, vec. de Sevilla, 20/1703.
- ARAUZ, Lorenzo de, vec. de Sevilla, 5/1701.
- ARAVIO, Agustín de, vec. de Sevilla, 4/1707, 18/1700.
- ARBAIZA, Antonio de, escribano de Durango, 21/1701.
- ARBIDE, Antonio de, Señor de Arbide en Oyarzun, 93/1709.
- ARENAZA, Pedro de, escribano de Elgoibar, 23/1698.
- ARESCURUAGA, Francisco de, escribano de Mondragón, 116/1701.
- AREZPACOCCHAGA, Juan de, caballero de Alcántara, vec. de Elorrio, 35/1701.
- AREZPACOCCHAGA, M.<sup>a</sup> Luisa, mujer de Nicolás Yarza, 23/1698.
- ARGUISAIN, Miguel de, vec. de Vergara, 109/1700, 114/1701.
- ARISTIZABAL, Antonio de, vec. de Oyarzun 92/1700.
- ARPIDE, Francisco, escribano de Oyarzun, 92/1700.
- ARREGUI, Juan Bat.<sup>o</sup> de, caballero de Calatrava, guipuzcoano, vec. de Sevilla. 18/1700.
- ARRIOLA, M.<sup>o</sup> de, vec. de Eibar, 25/1701: viuda del capitán Juan Antonio de Isasi caballero de Santiago, 29 y 30, años 1701 y 1703.
- ARRIOLA Y LARRASPURU, Sebastián Manuel, caballero de Santiago, vec. de San Sebastián, 101/1700.
- ARRIZURIETA, Antonio de, vec. de Motrico, 61/11699.
- ARRUE, Antonio de, Alcalde de Segura (Guipúzcoa), 49/11703.
- ARRUTI, Francisco de, vec. de Azpeitia, 10/1701.
- ARRUTI OPORTU, Francisco de, 68/1703.
- ARTEAGA, Juan Antonio de, caballero de Santiago, vec. de Cádiz, 88/1700.
- ASCARRIAZO, Antonio de, escribano de Mondragón, 50/1701.
- ASTACONA, Andrés de, capellán, vec. de Eibar, 26/1701.
- AZALDEGUI, Martín de, vec. de Sevilla, 9/1692. y residente en la calle de los Vizcainos, 16/1701, 18/1700, 65/1699.

- AZCUE, Agustín de, vec. de Azpeitia, 10/1701.
- BAÑEZ DE UGARTE, Gonzalo, 42/1700.
- BARCO, Matías de, vec. de Sevilla, 18/1700.
- BARRAICUA Y AZUA, caballero de Calatrava, vec. de Sevilla, 18/1700.
- BARRIO Y MARZANA, Benita, 21/1701.
- BARROETA, Cristobal de, vec. de Marquina, caballero de Calatava, 58/1703.
- BARROEYA, Lope de, capellán de Santa Maria de Chavarría de Marquina, 51/1700.
- BASUALDO Y AGUERREGUI, Pedro, vec. de Sevilla, 126/1701.
- BASURTO, Juana Fc.<sup>a</sup>, viuda de Juan Ugarte Zaldivar Mallea, vec. de Ermua, 41/1700, 42 y 43.
- BELTRAN DE OPORTU y Juasoro, Juan, capitán, vec. de Sevilla, 10/1701.
- BILBAO LA VIEJA, mujer de Lorenzo de Ibarburu y Galdona, vec. de Sevilla, 80/1692.
- BLANES Y AGUIRRE, Diego de, vec. de Sevilla, 2/1701. Muchas referencias.
- CAMINOS, M.<sup>a</sup> de, viuda de Antonio de Leizaola, 71/1703.
- CARRERA e ITURGOYEN, Francisco de, general, vec. de la ciudad de Santiago de Chile, 19/1700.
- CARRERA E ITURGOYEN, Ignacio, gobernador de Chile, caballero de Alcántara, 19/1700.
- CORTES DE VELASCO BERRIO Y MARZANA, caballero de Santiago, vec. de Orduña, 79/1700.
- CHAVARRIA Y LEQUERICA, Francisco, vec. de Elorrio, 39/1709.
- CHAVARRIA Y LEQUERICA, viuda de Tomás de Urquizu Urrapain e Iturbe, caballero de Alcántara, vec. de Elorrio, 39/1700.
- DUDAGOITIA, Domingo de, presbitero, vec. de Sevilla, 18/1700.
- ECEIZA, Lorenzo de, caballero de Santiago, vec. de Sevilla, 82/1698.
- ECHEVERRIA, Francisco de, vec. de San Sebastián, 96/1700.
- ECHEVERRIA, Martín de, presbítero de Sevilla, 92/1700.
- EGUIGUREN, Asensio de, contador, vec. de Sevilla, 11/1701.
- EGUIGUREN IÑARRA, Baltasar, vec. de Eibar, 24/1700, 28/1701.
- EGUILUZ, Francisco de, vec. de Cádiz, 77/1692.
- EGUINO, Andrés de, escribano de Cestona, 70/1701.
- ELCANO, Ignacio de, guipuzcoano, 18/1700.
- ELEJALDE Y MALLEA, Josephéf Lucas, vec. de Eibar, 31/1703.
- ELLAURI, Diego Martín de, vec. de la Habana, casado con la hija del gobernador Sebastián de Arancibia Isasi, 99/1703.
- ELLAURI, Francisco de, guip. vec. de Sevilla, 18/1700, 99/1703.
- ELOSU, Adrián de, de Elorrio, maestro de ceremonias, catedral de Sevilla, 18/1700; 97/1699.
- ERQUIZIA, Antonio de, vec. de Sevilla, 6/1701 y también de Azpeitia 9/1692. 133/1690.
- ESQUIBEL, Manuel, nat. y residente en Vitoria, 126/1701.
- ESTOMBA, Miguel de, capitán residente en Indias, 66/1699.
- EZNARRIAGA, Andrés de, viniendo de Tierra Firme, 67/1703.
- GALARRETA Y OCARIZ, Martín, fundador de la capilla de San Prudencio, 126/1703.

- GALDONA, Ana M.<sup>a</sup> de, viuda de Domingo de Anzorregui, vec. de Motrico, 61/1699. 97/1699.
- GALDONA, Juan de, vec. de Motrico, 80/1692, 18/1700, 134/1692.
- GALDONA, Pedro de, comprador de oro y plata, vec. de Sevilla, 59/1709.
- GALDOS Y IPIÑARRIETA, Joseph de, vec. de Villarreal, 125/1701.
- GAMARRA ARREQUIA Y URQUIZU, Juan Fc.<sup>o</sup>, vec. de Elorrio, 37/1701.
- GAMARRA Y URQUIZU, Juan Alonso, caballero de Santiago, vec. de Elorrio, 31/1701, 39/1709.
- GAMON, Martín, cautivo, de Lezo, 62/1700.
- GANUZA, Juan de, vec. de Sevilla, 5/1700.
- GARAITONDO, Pedro Francisco, escribano de San Roman de Ormija, 15/1698.
- GARATE, Tomás de, escribano de Motrico, 61/1699.
- GARCIA DE LEIZAOLA Y LILI, Juan, vec. de Cestona, 70/1701.
- GARCIA DE SAGASTA Y ZAVALA, de Durango, 21/1701.
- GARMENDIA, Joseph de, escribano de Tolosa, 100/1692, 129/1692.
- GARMENDIA, Juan Bt.<sup>a</sup>, vec. de Sevilla, 9/1692.
- GASTIA, Juan de, vec. de Cádiz, 121/1701.
- GOENAGA, Joseph de, mercader de hierro, vec. de Sevilla 47/1701, 105/1701.
- GOENAGA, Joseph de, vec. de Vergara, 112/1701.
- GOICOECHEA, Cristobal, vec. de Eibar, mayordomo de la fábrica de la hermita de Ntr. <sup>a</sup>Sr.<sup>a</sup> de Arrate, 2/1700.
- GOIAGA, Juan, capitán, vec. de Sevilla, 90/1703, 93/1709.
- GOICOECHEA, Juan, vec. de Sevilla, caballero de Santiago, 6/1701, 18/1700, 65/1699. 97/1699, 113/1709.
- GOYARZABAL, Antonio de, vec. de Ibarra (Tolos) 48/1701.
- GUERENCURRI, Domingo, vec. de Azpeitia, 13/1701.
- HAZE, Francisco de, contador de la St.<sup>a</sup> Iglesia de Sevilla, /15/1701.
- HENRIQUETA, Ignacio de, vec. de Azcoitia, 6/1686.
- IBAÑEZ DE HERNANI, Martín, vec. de Oñate.
- IBARBURU Y GALDONA, Andrés de, 3/1699: 80 y 8/1692.
- IBARBURU Y GALDONA, Ignacio de, caballero de Santiago, nat. y vec. de Sevilla, 6/11700, 18/1700, alférez mayor de Sevilla y Alguacil mayor del Sto. Oficio de la Inquisición, /13/1708.
- IBARRA, Martín de, escribano de Eibar, 26/1701.
- ICIAR, Juan Bt.<sup>a</sup>, clérigo de ordenes menores, vec. de Sevilla, 59/1709.
- IDIAQUEZ, Alonso, vec. de Azcoitia, 6/1701, 8/1703.
- IDIAQUEZ ITURMENDI, Gaspar Felipe, vec. de Alzola, /11700.
- IDIAQUEZ YURRAMENDI, Gaspar Felipe, vec. de Tolosa, 101/1700.
- ILLARREGUI, Joaquín, escribano, 104/1701.
- IPARRAGUIRRE, Diego de, caballero de Santiago, nat. de Irún, vec. de Cádiz 80/1692, 134/1692.
- IPIÑARRIETA IDIAQUEZ, Tomás, vec. de Villarreal, 125/1703.
- IRAZABAL, Antonio, vec. de Sevilla, 28/1701.



- IRIA, Juan de, capitán, de Alegría de Oria, 61/1700.
- IRIARTE, Miguel de, vec. de Sevilla, 87/1700, 92/1700
- ISASI, Juan Antonio, capitán, marido de M.<sup>a</sup> de Arriola, vec. de Eibar, caballero de Santiago, 25/1701.
- ISASI, Juan Martín, hijo de Juan, caballero de Santiago, 25/1701, 20/1701, 130/1703.
- ITURBE, Francisco de, vec. de Sevilla.
- ITURRIAGA, Inés, Rosa y Josefa, vec. de Azpeitia, 16/1700.
- ITURRIAGA, Juan Antonio, fallecido en Nueva España, 16/1701.
- ITURRIAGA, vec. de Azpeitia, residente en Sevilla, 10/1701.
- ITURRIETA, Francisco de, vec. de Sevilla, 72/1692.
- ITURRIZA, Domingo de, nat. de Motrico, 61/1699.
- IZAGUIRRE, María, viuda de Antonio de Ubilla, 83/1699.
- IZTEGUI, Joseph de, escribano de Elgueta, 37/1701, 40 y 41.
- JAUREGUI Y OLEA, Joseph, caballero de Santiago, guip. vec. de Sevilla, 18/1700, 113/1709.
- JAUREGUI, Sebastián de, vec. de Eibar, 27/1703.
- LASCAIBAR Y VALGO, Joseph, abogado, vec. de Tolosa, 103/1703.
- LEIZAOLA Y LILI, Antonio de, vec. de Cestona, 69/1700.
- LEIZAOLA Y LILI, Miguel Domingo, vec. de Cestona, residente en Sevilla, 71/1703.
- LEQUERICA, Domingo de, vec. de Sevilla, 18/1700, vec. de Elorrio, 85/1700.
- LEQUERICA, 130/1703.
- LOPEZ DE IBARRA, Juan, escribano de Eibar, 24/1700.
- LIZARANZU UGARTE, Francisco Jacobo, vec. de Elgoibar, 33/1699.
- LIZARRALDE, Salvador, caballero de Alcántara, marqués de Villa Alegre, 113/1709.
- LOPEZ DE BEINGOOLEA, Miguel, presbítero capellán de la iglesia de San Andrés, vec. de Marquina, 52/1700, 54/1701.
- LOISAGA, Martín, caballero de Santiago, vec. de Cádiz, 113/1709.
- MACURRO, Ignacio de, alcalde de Oyarzun, 93/1709.
- MADARIAGA ORTIZ Y MARMOLEJO, Andrés, marqués de las Torres, /13/1709.
- MALLEA SUBIZA, M.<sup>a</sup>, vec. de Eibar, 31, 1703.
- MARTINEZ DE LOYOLA, Juan, fundador, 45/1703.
- MENDIOLA, Angel, vec. de Mondragón, 116/1701.
- MENDIOLA, Josefa M.<sup>a</sup>, vec. de Sevilla, 91/1709.
- MENDIOLA, Miguel, vec. de Mondragon, 112/1701.
- MENDIVE, Juan Bt.<sup>a</sup>, gobernador, vec. de Lima, 22/1703, 21/1701.
- MENDIVIL, Domingo de, vec. de Sevilla, 15/1698, 23/1698.
- MEÑACA ABENDAÑO SANTA CRUZ, Ana M.<sup>a</sup>, vec. de Elorrio, 35/1701.
- MORBA Y VIDAURRE, Juan Bt.<sup>a</sup>, caballero de Santiago, 108/1700.
- MUGUERZA, Joseph de, escribano de Elgoibar, 33/1699.

- MUNIBE EGUINO, Francisco At.<sup>o</sup>, conde de Peñaflores, vec. de Azcoitia, 7/1701.
- MUNIBE, Fernando de, fundador de una capellanía en Marquina, 51/1700.
- MUNIBE, Ignacio de, abad de Zenarruza, vec. de Marquina, 53/1700, 128/1701.
- MUNIBE, Juan, vec. de Sevilla, 135/1701.
- MUNIBE, Lope de, fundador de una capellanía en St.<sup>a</sup> Maria de Amein (Marquina) 52/1700.
- MUNIBE, Martín de, 7/1701.
- OGUIGUREN, Francisco de, vec. de Sevilla, 18/1700.
- OCERIN JAUREGUI, Pedro, caballero de Alcántara, 18/1700, 67/1703.
- OLAIZOLA, Joseph de, maestre de plata de la nao almiranta de N. España, 50/1703, caballero del orden de Santiago y mayordomo de la capilla 113/1709, 132/1692.
- OLAORTUA, Marcos, caballero de Santiago, 130/1703.
- OLARTE, Y ZERON, Pedro, vec. de Sevilla, caballero 24 de Sevilla, 6/1701, 18/1700.
- OLAZABAL, Pedro de, vec. de Sevilla, 21/1701.
- OLAZAR, Juan de, vec. de Durango, 21/1701.
- OLAZARRA, Lucas de, capitán, caballero de Santiago de Motrico, 61/1699.
- OLLO, Martín del, caballero de Santiago, guipuz., vec. de Sevilla, 18/1700.
- ORBEA, Magdalena de, viuda de Juan Bt.<sup>a</sup> de Uribe, vec. de Durango, 22/1703.
- ORDUÑA, Juan Pablo, guipuz. vec. de Sevilla, 18/1700.
- ORTIZ DE AXPE ORBEZU, Maria, vec. de Durango, 22/1703.
- ORTIZ DE VELASCO, Joseph, caballero de Calatrava, vec. de Durango, 21/1701.
- PLAZAOLA, Andrés de, vec. de Cegama, 68/1703.
- PORTU Y JAUSORO, Juan Beltrán Tomás, vec. de Zarauz, 127/1701.
- REGIL, Bartolomé, vec. de Cádiz, 66/1699, dueño del navío El Santo Cristo de Maracaybo, 13/1692.
- SAENZ ARGUÑANO, Marta, vec. de Elgoibar, 34/1703.
- SALINAS Y UNDA, Pedro, vec. de Vitoria, 126/1700.
- SORALUCE, Bernabé de, Sevilla, 21/1701.
- TORREZAR, Ramón, caballero de Santiago, prior del Consulado, 18/1700, 63/1703.
- UBILLA, Ignacio, caballero de Santiago, /13/1709.
- UBILLA, Francisco de, presbítero, vec. de Vergara, 34/1703.
- UBILLA, Juan de, almirante, caballero de Santiago, gentilhomme de la boca de su Maj. vec. de Cádiz, 90/1703.
- UGARTE, Inés Antonia de, vec. de Cegama, 68/1703.
- ULAICA, Miguel de, vec. de Sevilla, 19/1700, 82/1698.
- UNZETAYBARRA, Ignacio, vec. de Vergara, 118/1701.
- UNZUETA BASURTO, Domingo, escribano, 127, 1701.
- URANGA, Ignacio de, guip. vec. de Sevilla, 18/1700.
- URBINA, Pedro, caballero de Calatrava, vec. de Orduña, 113/1709.
- URBIZU Y ARBELAIZ, Bartolomé, capitán de mar y guerra, vec. de Cádiz, 16/1701.
- URBIZU, Domingo de, caballero de Calatrava, guipuzcoano, vec. de Sevilla, 18/1700, 62/1700, 107/1701.

- URBIZU, Juan de, vec. de Idiazabal, 49/1703.
- URDANIBIA, Sancho de, de Irún, vec. de Cádiz, obra de redención de cautivos, 62/1700.
- URETA, Cristobal de, vec. de la ciudad de Lima, 21/1701, capitán, 22/1703.
- URIBE, Agustín de, vec. de Durango, 22/1703.
- URQUIAGA, Lucas, fundador, de Motrico, 74/75/76 (años 1700-1703).
- URQUIZU URRAPAIN E ITURBE, Tomás, caballero de Alcántara, vec. de Elorrio, 39/1709.
- URQUIZU, Tomás Ramón, vec. de Sevilla, 18/1700.
- URRAPAIN UNCETA IBARRA, Ana m.<sup>a</sup>, vec. de Eibar, 28/1701.
- URRAPAIN URQUIZU Y ECHEVERTIA, Felipe Ignacio, hijo, vec. de Elorrio, 39/1709.
- URRUGAIN UNCETA YBARRA Y PAOLAZA, Ana M.<sup>a</sup>, vec. de Eibar, 24/1700.
- URRUTIA, Pedro de, caballero de Santiago, 18/1700, 85/1700, vec. de Sevilla 36/1701, 38/1701, consul del consulado y comercio, 39/1700.
- USTARIZ, Juan Andrés de, caballero de Santiago, 44/1700, fundador en Rentería 95/1701.
- URTUSAUSTEGUISALAZAR, Pedro de, vec. de Gordejuela, 46/1699.
- UZCUDUN FELIPE, escribano de Azpeitia, 16/1701.
- VELAOCHAGA, Francisco, vec. de Lima, capitán, 22/1703..
- VELEZ DE LARREA, caballero de Santiago, mayordomo de la Capilla de los Vizcainos, 64/1700.
- VELEZ DE ULIBARRI OLSASO, Juan, canónigos de Calahorra, 45/1703.
- VERGARA SANTAELICES, Joseph, vec. de Azpeitia, 11/1701.
- VICUÑA, Teresa de, viuda de Juan Bt.<sup>a</sup> de Verasarte y Urbizu, de Segura, 49/1703.
- VILLARREAL Y VERRIZ, Pedro Bernardo, caballero de Santiago, vec. de Mondragón y residente en Nápoles, 60/1701.
- VILLARREAL Y GAMBOA, Sebastián, caballero de Calatrava, residente en Nápoles 60/1701.
- YARZA, Nicolás de, caballero de Santiago, sargento mayor de Guipúzcoa y vec. de Eibar, 23/1698.
- YERMO, Francisco de, escribano de las Encartaciones 46/1699.
- YURRETAURIA, Melchor, vec. de Sevilla, 4/1701 = mercader de hierro, vec. de Sevilla, 47/1701: 121/1701.
- ZABALETA NECOLALDE, Francisco, caballero de Santiago, superintendente general de las fábricas y de armadas, vec. de Villarreal, 125/1700.
- ZAVALA, Joseph, presbítero, comisario del Sto. Oficio de la Inquisición de Santa María de Azcoitia, 101/1700.
- ZAVALA Y ARANGUREN, Francisco, vec. de Villafranca de Oria, 124/1700.
- ZAVALA Y ARANGUREN, Francisco, vec. de Villafranca de Oria, 124/1700.
- ZAVALA Y ARANGUREN, Diego Antonio, caballero de Santiago, 124/1700.
- ZARCO ARANGUREN, viuda de Juan Aparicio de Novia Ugarte y Salcedo, vec. de Bilbao, 15/1688.
- ZEARSOLO, Simón de, nat. de Elorrio, vec. de Sevilla, 36/1701.
- ZEÑAYA, Domingo, vec. de Eibar, mayordomo de la fábrica de la hermita de Ntr.<sup>a</sup> Sr.<sup>a</sup> de Arrate, 2/1701.
- ZENOTITA IBARRA, Joseph, escribano de Durango.
- ZULOETA, Diego de, guipuz., vec. de Sevilla, 18/1700.
- ZUAZNABAR, Fausto, presbítero y vicario de la parroquia de San Esteban de Oyarzun, 93/1709.
- ZUMARAN, Domingo, vec. de Eibar, maestre escuela de la villa de Eibar, 4/1701.